



**COMILLAS**  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales  
Grado en Relaciones Internacionales

## Trabajo Fin de Grado

¿Antagonistas o compañeros de viaje?  
La relación entre la crisis del periodismo y la calidad  
de la democracia

Estudiante: Elba León López  
Director: Javier Martín Merchán

Madrid, abril 2024



“There is much to be said in favor of modern journalism. By giving us the opinions of the uneducated, it keeps us in touch of the ignorance of the community. By carefully chronicling the current events of contemporary life, it shows us of what very little importance such events really are. By invariably discussing the unnecessary, it makes us understand what things are requisite for culture, and what are not.”

— Oscar Wilde (1854-1900)

A mi director, Javier Martín Merchán, por su dedicación y paciencia.

A mis padres, siempre.

**Resumen en español:** La transformación de la esfera pública, unida al fenómeno de la crisis del periodismo, ha estimulado varias tendencias en el contexto español, tal es el caso de la pérdida de confianza en el periodismo tradicional, el incremento de los medios alternativos y la decreciente calidad de la información. A lo largo del presente TFG se relacionarán algunos de los fenómenos que caracterizan esta transformación de la esfera pública y la crisis del periodismo con ciertos indicadores de calidad democrática con el objeto de investigar si existe relación entre ambos.

**Resumen en inglés:** The Structural Transformation of the Public Sphere coupled with the phenomenon of the current journalism crisis has caused several trends in the Spanish context, amongst which we find the loss of trust in traditional journalism, the rise of alternative media, and the decreasing quality of information. Throughout this paper, the Structural Transformation of the Public Sphere and the journalism crisis will be associated with indicators of democratic quality, to investigate if there is a relationship between them.

**Palabras clave en español:** democracia, periodismo, calidad, participación, política, medios.

**Palabras clave en inglés:** democracy, journalism, quality, participation, politics, mass media.

## Índice

<b>1. LISTADO DE ABREVIATURAS</b>	<b>5</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
2.1. <i>Importancia de los medios de comunicación en una democracia</i>	6
2.2. <i>Planteamiento del trabajo</i>	7
<b>3. MARCO TEÓRICO</b>	<b>8</b>
3.1. <i>La transformación de la esfera pública</i>	9
3.1.1. El concepto de esfera pública habermasiana	9
3.1.2. La digitalización de la esfera pública	11
3.2. <i>La crisis del periodismo</i>	13
3.3. <i>Tendencias provocadas por la crisis del periodismo en España</i>	16
3.3.1. Pérdida de confianza en el periodismo tradicional	16
3.3.2. Incremento de los medios alternativos	18
3.3.3. Calidad de la información	20
<b>4. METODOLOGÍA</b>	<b>22</b>
4.1. <i>La desafección institucional</i>	23
4.1.1. Edelman Trust Barometer	24
4.2. <i>La cultura política</i>	26
4.2.1. Encuestas Postelectorales Elecciones CIS	27
4.3. <i>La participación política y social</i>	28
4.3.1. La participación política	30
4.3.2. La participación social	35
<b>5. ANÁLISIS EMPÍRICO</b>	<b>39</b>
5.1. <i>La crisis del periodismo y la desafección institucional</i>	39
5.2. <i>La crisis del periodismo y la cultura política</i>	42
5.3. <i>La crisis del periodismo y la participación política y social</i>	44
5.3.1. La participación política	44
5.3.2. La participación social	47
<b>6. CONCLUSIONES</b>	<b>50</b>
<b>7. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>55</b>

## 1. LISTADO DE ABREVIATURAS

BBVA – Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

CE – Constitución Española

CIS – Centro de Investigaciones Sociológicas

OCDE – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

PSOE – Partido Socialista Obrero Español

TFG – Trabajo Fin de Grado

## 2. INTRODUCCIÓN

Cualquier académico que busque analizar la calidad de la democracia debe en algún momento, examinar el papel que realizan los medios de comunicación en esta. En cualquier democracia, los medios de comunicación desempeñan un papel importante para mantener a la ciudadanía informada, movilizada y al tanto de la *res publica*.

A lo largo de la historia, esta faceta intrínsecamente humana de querer socializar, compartir y formar una opinión acerca de cuestiones públicas y políticas ha sido paulatinamente protegida por los ordenamientos jurídicos debido a su importancia para mantener la salud de una democracia, hasta llegar a reconocerse de forma universal como derecho en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que incluye en su contenido de libertad de opinión y expresión el derecho a la libertad de información (ONU, 1948).

### 2.1. Importancia de los medios de comunicación en una democracia

En el ejercicio de este derecho a la libertad de información, los medios de comunicación tradicionales juegan un papel clave. Tal y como establece Dahl (1992), es prácticamente imposible que en una democracia la ciudadanía pueda tener el mismo conocimiento sobre los Asuntos Públicos como las élites políticas. Es por ello esencial que existan medios de comunicación que hagan toda esta información accesible, comprensible y variada para que el ciudadano medio pueda formar su opinión sin necesidad de ser un experto (Dahl, 1992).

En definitiva, en cualquier democracia se requiere de un poder externo que pueda ser libre de opinar sobre la acción de los agentes sociales (públicos o privados), para así poder mantener a la ciudadanía informada y con cierto poder de un control e influencia sobre los agentes que la regulan. En este sentido, los medios de comunicación tradicionales han intervenido como mediadores entre la sociedad y los poderes públicos y privados y se han convertido en una plataforma esencial por dos razones. En primer lugar, los medios tradicionales siempre han jugado con una ventaja fundamental que el individuo por sí solo no tiene: el alcance (Pastoriza, 2010). Un titular en un periódico o televisión llega al doble de personas que un panfleto o *tweet* emitido de forma individual (Pastoriza, 2010).

En segundo lugar, si la calidad de la información es mala, esto inevitablemente va a generar un mal conocimiento sobre la actualidad en la ciudadanía (Pastoriza, 2010). Cabe destacar que el poder de los medios ha ido incrementado de tal manera que muchos politólogos han llegado a referirse a estos como el cuarto poder. En una democracia ideal, los medios tradicionales que cumplieren con la doble función de proporcionar información a los ciudadanos a la vez que ser un canal de comunicación para las instituciones deberían favorecer una mayor democratización (Pastoriza, 2010).

Durante muchos años se entendió que los ciudadanos tomaban decisiones bajo condiciones de simetría informativa, pero esta tendencia se ha visto mermada por las transformaciones sufridas en el ámbito mediático (Villafranco Robles, 2005). El alcance de los medios tradicionales es cada vez más cuestionado, y esto mismo trataremos a lo largo del presente TFG. No obstante, no debemos quitarles importancia a estos medios, ya que hoy en día siguen funcionando como herramientas generadoras de opinión e influencia, como explicaremos posteriormente en el marco teórico.

En resumen, a pesar de los cambios sufridos por los medios de comunicación tradicionales, estos siguen siendo responsables, al menos en parte, de publicar y generar opinión pública, personificando una responsabilidad que no debe de ser obviada ni minusvalorada, en un Estado que busca mantener su democracia sana y latente.

## 2.2. Planteamiento del trabajo

Actualmente, en un contexto cada vez más volátil y cambiante, en donde la globalización puede implicar el contagio de un virus en cuestión de días o la debacle de los mercados financieros a nivel mundial, los ciudadanos de democracias representativas desconfían cada vez más de sus agentes políticos e informativos tradicionales (Serrano-Puche et al., 2023). Estos agentes parecen no saber modernizarse del todo, a la vez que tratan de huir del dramatismo mediático que muchas veces puede existir en Internet o en las redes sociales (Serrano-Puche et al., 2023). Tal tendencia produce rechazo por el receptor, tanto por la forma tradicional y pausada de emitir noticias de forma unidireccional -sin interferencias-, como escepticismo, debido a la monopolización de la información que estas cadenas parecen tener gracias a su poder empresarial – por ejemplo, Mediaset en Italia o el Grupo Lagardère en Francia – (Serrano-Puche et al., 2023).

La desconfianza en la prensa tradicional sobre todo preocupa cuando empieza a penetrar en las instituciones democráticas y en valores comunes que hasta ahora se habían respetado, al margen de la ideología política o clase social (Torreblanca, & Romero, 2019). Esta vulnerabilidad de la prensa puede y es explotada por otros actores que entendiendo que ya no existe el respeto a unas reglas de juego mínimas, empieza a jugar sin límites. Ante esta problemática los medios tradicionales – y en específico en este trabajo los periódicos- han huido de velar por el debate público y se han sumado a las tendencias más superficiales de las redes como demuestra Bravo Araujo et al. (2021) en su estudio *Uso del clickbait en los medios nativos digitales españoles*, estudio que se mencionará posteriormente. Y es en esta transformación cuando la democracia empieza a notar los impactos de lo que se conoce como crisis del periodismo, y que explicaremos a lo largo del presente TFG.

En el presente trabajo analizaremos como la esfera pública habermasiana se ha visto transformada por la aparición de las nuevas tecnologías y la Revolución Digital del siglo XXI y como este cambio ha provocado una crisis del periodismo que parece haber tenido impactos negativos en la calidad de la democracia española. En este sentido, nos basaremos en las teorías de transformación de la esfera pública, la crisis del periodismo y las tendencias provocada por esta crisis en España, como marco teórico para plantear nuestra tesis. Para probarla utilizaremos tres índices – la desafección institucional, la cultura y la participación política y social – los cuales examinaremos para ver los vínculos que existen entre ambos fenómenos y hasta qué punto la crisis del periodismo ha tenido un impacto negativo en la calidad democrática española.

### 3. MARCO TEÓRICO

Para poder desarrollar el presente TFG es esencial aclarar la noción de esfera pública habermasiana y su evolución, para posteriormente comprender cómo la transformación de esta esfera pública ha afectado a la profesión periodística y ésta, por ende, a la calidad de la democracia española. A lo largo de este trabajo nos basaremos en este concepto de esfera pública habermasiano, y en el trabajo de Manuel Arias Maldonado, *La Digitalización de la Conversación Pública: Redes Sociales, Afectividad Política y Democracia*, para establecer nuestro marco teórico. A través de estos dos trabajos el

presente TFG busca construir un marco que, en consonancia con Habermas (1964), está de acuerdo con el fin de la esfera pública tradicional del siglo XX que este promulga, con el matiz de que a la teoría de esfera pública habermasiana nosotros le incluiremos la teoría elaborada por Arias Maldonado (2016), la cual prueba la transformación digital de la misma debido a la aparición de los medios de radiodifusión, televisión e Internet.

### 3.1. La transformación de la esfera pública

La transformación de la esfera pública es una teoría que se encuentra englobada bajo el ideario de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, especialmente en los trabajos de Habermas (Valdivielso Navarro, 2014-2015). La proposición básica de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt es que la función principal de los medios de comunicación de masas es mantener las estructuras de poder (Valdivielso Navarro, 2014-2015). Según esta corriente de creencias marxistas, las estructuras de poder de las democracias de masas pretenden controlar nuestro comportamiento, además de mantener a las masas ignorantes a través de los medios de comunicación (Valdivielso Navarro, 2014-2015).

Cuando nos referimos al concepto de esfera pública, entendemos de forma inicial que se trata de “un dominio de nuestra vida social en el que algo así como la opinión pública puede conformarse” (p.1) Es decir, que en un contexto de esfera pública ideal los ciudadanos utilizarían la esfera pública como lugar para discutir sobre cuestiones de interés general sin ser presionados y, además, podrían coordinarse para reivindicar sus demandas.

#### 3.1.1. El concepto de esfera pública habermasiana

Habermas divide el desarrollo histórico de la esfera pública en tres fases: su origen, su transformación y su fin (Habermas, 1964). Según Habermas (1964), la evolución del concepto de la esfera pública se desarrolla desde el siglo XVIII hasta el siglo XX. No es casual que el concepto de esfera pública no existiese hasta el siglo XVIII, ya que son los acontecimientos históricos de este siglo los que nos permiten diferenciar entre opinión, por un lado, y opinión pública por otro, como veremos seguidamente.

En origen, el concepto liberal – que no medieval - de esfera pública, se remonta al siglo XVIII, cuando la burguesía empezó a pactar distribuciones de poder con los señores feudales o monarcas en el contexto europeo (Habermas, 1964). Este fenómeno, que supondrá el fin del Antiguo Régimen y que adoptará distintas formas según el Estado al que nos refiramos – la distribución de poder en Inglaterra o el continente europeo no serán iguales –, se podrá ver plasmado en las primeras constituciones liberales europeas (Habermas, 1964). Es en este momento cuando los periódicos empiezan a asumir un rol esencial, tal y como lo define Karl Bücher:

*Newspapers changed from mere institutions for the publication of news into bearers and leaders of public opinion (Habermas, 1964, p.53).*

No obstante, Habermas (1964) subraya que no será hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando la esfera pública sufrirá una transformación a través de la conversión de la prensa en una institución cuya función ya no solo se basa en ser un medio para difundir noticias, sino que se convierte en un mediador de intensificación de la discusión pública en sí. Cabe destacar que Habermas (1964) considera que no será hasta principios del siglo XIX cuando la prensa adopte un papel esencial en la formulación de la opinión pública – que en este caso fomentaba el apoyo a causas de carácter privado y burguesas en los medios de masas-.

Finalmente, según Habermas (1964) el concepto de esfera pública llega a su fin en el momento en el que las democracias se organizan basándose en el estado de bienestar y se convierten en democracias de masas. En este sentido, el Cartismo en Inglaterra o la Revolución Francesa de 1848 provocó la expansión de la esfera pública más allá de la “bourgeoisie”, que hasta entonces la había controlado (Habermas, 1964). Durante esta época la esfera pública perdió no solo su exclusividad a una clase social, sino también su “exclusiva educación”, al empezar a influir en ella individuos y clases sociales con niveles de educación inferior (Habermas, 1964). Es en este momento cuando la esfera pública se convierte en un entorno de competición de intereses entre distintos entes como las administraciones públicas, las organizaciones sociales o los partidos políticos (Habermas, 1964). De acuerdo con la teoría crítica de Habermas (1964), será aquí cuando los poderes sociales asuman ciertas funciones políticas que darán lugar a una “refeudalización” de la esfera pública, al surgir en este entorno compromisos políticos entre las grandes

organizaciones y el estado (Habermas, 1964). Sin embargo, durante esta época las grandes organizaciones no solo buscarán compromisos con el Estado, sino que también querrán el apoyo “plebiscitario” de la masa popular para cuestiones de incidencia pública (Habermas, 1964). Según Habermas (1964), esta transformación estructural y, para el autor, vital, que ocurre a mediados y finales del siglo XX, es debida a la aparición de las denominadas “relaciones públicas” en el mundo laboral y los medios de radiodifusión y televisión. Según el filósofo alemán, el siglo XX supone el fin de la era liberal y con ello el fin de la esfera pública (Habermas, 1964). Causas de ello son que la prensa de opinión, cuya función era crear un ámbito de crítica y reflexión para la sociedad, se convierte en una empresa capitalista y, por lo tanto, los periódicos, que hasta entonces habían sido el foco principal donde la ciudadanía media podía formar sus opiniones públicas, acaban convirtiéndose en empresas gestionadas por sus accionistas que, por ende, pueden ser manipuladas para y por los intereses de sus socios (Habermas, 1964).

### 3.1.2. La digitalización de la esfera pública

Como se ha mencionado anteriormente, en este TFG utilizaremos el concepto de esfera pública habermasiano junto con el concepto digitalización de esta esfera pública que surge en el siglo XX y XXI, como consecuencia de la Revolución Digital - aparición de la radio, Internet y las redes sociales - para construir nuestro marco teórico.

El fenómeno de la digitalización se explica a través de dos giros: el digital y el afectivo (Arias Maldonado, 2016). Estos dos giros darán lugar a la denominada digitalización de la opinión pública que a su vez va a producir determinadas mutaciones democráticas (Arias Maldonado, 2016).

#### *i. El giro digital*

Castells (2008) define el giro digital como el

*Tránsito de los medios de comunicación de masas, verticales y unilaterales, a una auto comunicación de masas donde los propios consumidores se convierten ahora, simultáneamente, en productores (p.5).*

Es decir, el giro digital se entiende como un fenómeno singular que viene fomentado por la aparición de Internet (Arias Maldonado, 2016). Internet, a diferencia del resto de medios de comunicación de masas, es una estructura totalmente descentralizada cuya peculiaridad es que ofrece un interfaz totalmente individual (Arias Maldonado, 2016). Esta diferencia va a provocar un impacto en la economía, política y cultura, así como un cambio en la manera de entender los problemas y conceptos (Arias Maldonado, 2016). Todos estos cambios son especialmente notorios en las redes sociales.

### *ii. El giro afectivo*

El giro afectivo implica la creación de la opinión pública basada fundamentalmente en emociones. En este sentido, Arias Maldonado (2016) destaca que, a pesar de que el ser humano sea un ser reflexivo y capaz, esto no hace que esté totalmente capacitado para mantenerse al margen de sus emociones de forma constante. Arias Maldonado (2016) explica que este giro afectivo es ensalzado por el giro digital, ya que “el cerebro político es un cerebro emocional” (p.9) y éste se ha visto agudizado por una “cultura cada vez más audiovisual y menos escrita” (p.7), lo que ha devuelto “las emociones a un papel prominente en la articulación de la opinión pública” (p.7), que antes no se daba tan comúnmente o, al menos, no influía tanto en la conversación pública.

### *iii. La digitalización de la opinión pública*

Arias Maldonado (2016) defiende que las nuevas tecnologías han dado lugar a un “desorden conversacional” (p.14), que no permite realmente reflexionar, sino que más bien fomenta el insulto y la ofensa. Además, esta tendencia ha traspasado las esferas públicas nacionales y conectado a ciudadanos de todo el mundo, algo que, en vez de aumentar la solidaridad y libertad de expresión en democracias, ha producido un ruido generalizado que impide la serenidad a la hora de meditar sobre cuestiones de interés público (Arias Maldonado, 2016). Esta acción conectiva en la esfera de las redes sociales ha implicado un rechazo a la mediación representativa tradicional, alejando a los individuos de los medios de comunicación tradicionales (Arias Maldonado, 2016).

Cabe destacar que la digitalización no tiene por qué conllevar solo impactos negativos, sino que también puede implicar una mayor democratización, al dar voz a individuos y

colectivos que tradicionalmente se encontraban marginados de la conversación pública y esfera social, facilitando además la organización de las masas a la hora de manifestar sus demandas.

#### *iv. Mutaciones democráticas en la era digital*

Finalmente, Arias Maldonado (2016) recalca los efectos que han tenido ambos giros en las democracias. El autor subraya el incremento de la participación individual en la esfera pública, que aumenta el poder informal de los individuos, a la vez que resalta la importancia del representante dramático frente al representante moderado, concediéndole hoy en día el individuo a la emoción más importancia que a la razón y reflexión a la hora de examinar cuestiones de incidencia pública.

#### *v. Definición de esfera pública*

Por tanto, habiendo hecho este recorrido histórico de la transformación de la esfera pública cabe concluir que en el presente TFG definiremos el concepto de esfera pública actual como “el conjunto de instituciones políticas, prácticas y actividades cuyos participantes intercambian ideas sobre asuntos de interés público.” (Arias Maldonado, 2016, p. 11). Incluyendo, además, dentro de esta definición, los avances que ha supuesto la transformación digital que “en lugar de establecer un vínculo unidireccional con los destinatarios, ofrece[n] una experiencia comunicativa distinta en la que se fomentan las interacciones entre un número ilimitado de usuarios sobre múltiples temas.” (Martín Merchán, 2023, p. 1)

En definitiva, la definición de esfera pública a la que nos ceñiremos en el presente trabajo es una esfera pública en la cual existe un intercambio de ideas de interés público y en la cual la conversación que antes era unidireccional – emisor y receptor – ahora es bidireccional o asimétrica – el emisor también es receptor y viceversa -.

### 3.2. La crisis del periodismo

Habiendo hecho una breve sinopsis de la transformación de la esfera pública desde el siglo XVIII hasta su transformación digital en el siglo XXI, cabe desarrollar el fenómeno

de la crisis del periodismo como fenómeno que ocurre de forma simultánea y como consecuencia de la transformación de la esfera pública.

De forma consensuada se entiende que la crisis del periodismo empieza a finales del siglo XX principios del siglo XXI y puede ser advertida a nivel mundial hasta la actualidad (Giltin, 2009). Gitlin (2009) destaca cinco causas a estudiar para entender la crisis que ha sufrido la profesión periodística en estas últimas décadas. En primer y segundo lugar, Giltin (2009) destaca el declive de la prensa de papel, que conlleva implícitamente la bajada de ingresos por publicidad de prácticamente todos los periódicos. A estas dos cuestiones se le suma la falta de periodismo de investigación sobre todo a las esferas de poder (Giltin, 2009). En cuarto lugar, Giltin (2009) destaca la importancia de lo audiovisual sobre lo escrito- que según el sociólogo implica un cambio radical que va más allá de la prensa- y que cambia la manera en la que aprendemos, percibimos y entendemos la realidad. En quinto lugar, Giltin (2009) considera que la causa que más ha afectado a la crisis del periodismo a nivel mundial es la pérdida de autoridad de este, como veremos en apartado 3.3.

Esta crisis no conllevaría ningún impacto en la calidad de una democracia si la prensa no tuviese la capacidad de influencia que tiene en la opinión pública. No obstante, el impacto que tienen los medios en la opinión pública es evidente. Esto mismo demuestran en 1972 McCombs y Shaw con su estudio *The Agenda-Setting Function of the Mass Media*. En este estudio McCombs y Shaw (1972) ilustran cómo los medios de comunicación de masas pueden determinar cuáles son los temas importantes para debatir y cuáles se excluyen de la arena de debate.

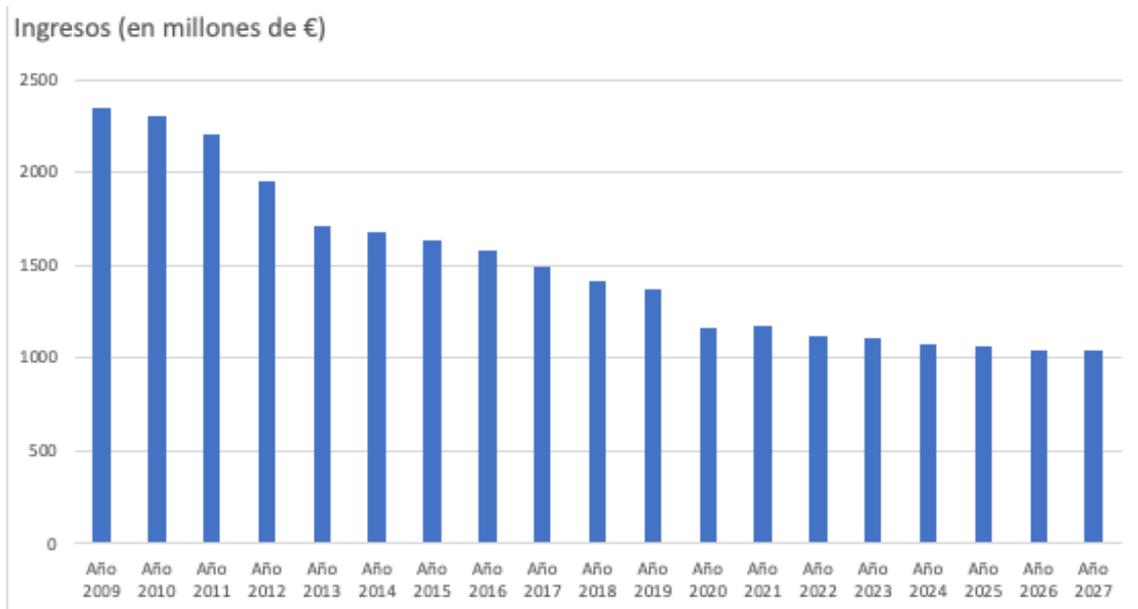
Las tendencias detectadas por Giltin (2009) son una buena explicación de la crisis del periodismo a nivel global. No obstante, cabe destacar una segunda cuestión relevante para entender este fenómeno en el ámbito español: el cambio del modelo de negocio de la prensa española tras la crisis financiera del 2008 (Peñamarín et al., 2015). La prensa española hasta 2008 basaba su modelo de negocio en publicar periódicos de calidad cuyas noticias eran fiables, equilibradas y contrastadas (De Ramón & Molina, 2020). Divulgar noticias falsas podía hundir a un periódico, siendo por lo tanto los periódicos responsables de comprobar la veracidad de los hechos. Este modelo que funcionó con mucho éxito hasta 2008 requería de cierto tiempo y capital para pagar a unos buenos redactores,

directores, etc. (De Ramón & Molina, 2020). Sin embargo, con la aparición de las redes sociales, este modelo de negocio se invierte y las noticias empiezan a tratar sobre cuestiones basadas en emociones (frente a la razón) y en la polarización de la sociedad y la división de esta en diversas identidades (De Ramón & Molina, 2020). Este modelo polarizador es mucho más barato, sobre todo con la desaparición del papel, y además requiere de menos capital, al ser los artículos periodísticos de poca calidad y fáciles de redactar (De Ramón & Molina, 2020).

En este sentido, el estudio realizado por el *Mit Initiative On The Digital Economy Research Brief* prueba como es más fácil difundir noticias falsas a noticias veraces en la actualidad, y que, a diferencia de lo que podamos pensar, estas noticias se difunden más rápido, no por la labor de los BOTs, sino más bien por la difusión que las propias personas les dan frente a las noticias reales (Vosoughi et al., 2018). El estudio demostró como las noticias falsas sobre política se difundían tres veces más rápido que las noticias veraces. Asimismo, el estudio reveló que las noticias falsas sobre leyendas urbanas y ciencia tenían un mayor alcance, pero que las noticias falsas sobre política eran las que más rápidamente se difundían (Vosoughi et al., 2018).

Hoy en día la prensa tradicional sigue incrementando sus pérdidas frente a Internet o las redes sociales de los gigantes tecnológicos (ONTSI, 2021). Y es que, a pesar de haberse pseudo-modernizado y asumido las tendencias de las redes sociales en muchos casos, la prensa tradicional sigue siendo incapaz de generar los empleos y beneficios de antes, tal y como demuestran los siguientes datos.

**Evolución anual de los ingresos de la industria de los periódicos en España de 2009 a 2027**  
(en millones de €)



**Fuente: Statista 2024**

(elaboración propia a partir de los datos de Statista 2024)

De todos estos datos podemos concluir que la prensa se encuentra en crisis al rehuir sus públicos a otras plataformas más modernas y cambiar su forma de interactuar con la esfera pública. Todo ello conlleva un cambio en las tareas tradicionales de esta actividad, que a su vez va a tener impactos notorios en las democracias en las que los medios de masas – y más concretamente la prensa- juega un papel de control de los agentes reguladores y altavoz de la opinión pública.

### 3.3. Tendencias provocadas por la crisis del periodismo en España

Habiendo explicado las causas de la crisis del periodismo a nivel global y español, pasamos a analizar las tendencias que esta ha producido esencialmente en el contexto español.

#### 3.3.1. Pérdida de confianza en el periodismo tradicional

Como se expone en el apartado anterior, existe una pérdida de confianza innegable en el periodismo tradicional (APM, 2021). La falta de periodismo de investigación a las esferas

de poder acarrea una sensación de desconfianza en los medios tradicionales por parte de la ciudadanía, ya que se considera que protegen a determinadas élites (Giltin, 2009). Esta desconfianza en los medios de comunicación ha sido estudiada por diversos barómetros a nivel global, como, por ejemplo, el Barómetro Edelman, el cual ha detectado que la confianza en los medios de comunicación por parte de los ciudadanos es la más baja de cualquiera de las instituciones en veinte de los veintiocho estados estudiados - en veintidós de los veintiocho estados estudiados los medios recibían notas por debajo del aprobado - (Edelman Trust Barometer, 2022).

Pero remitiéndonos a nuestro caso concreto, en el contexto español los ciudadanos confían cada vez menos en las noticias de su país. Varios estudios han demostrado esta pérdida de confianza. En 2023, el último Eurobarómetro detectó que solo el 27% de los españoles confiaba en los medios de comunicación frente a un 70% que no lo hacía (APM, 2023). Este dato demostró que, dentro del ámbito europeo, los españoles son de los ciudadanos que menos confían en los medios de comunicación – casi 10 puntos por debajo del promedio europeo, que está en 37%- (APM, 2023). Pero es que esta tendencia ya venía marcándose si nos remitimos a la *Encuesta de Impacto del Periodismo*, que cada año ha ido registrando caídas en la confianza de la población española en los medios tradicionales, como podemos ver en el siguiente gráfico de líneas.



**Fuente: APM**

(elaboración propia a partir de los datos de APM 2021).

Esta tendencia se confirma si nos remitimos al *Digital News Report (2023)* elaborado cada año por la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra en colaboración con el Instituto Reuters para el estudio del periodismo de la Universidad de Oxford. Este trabajo nos muestra datos similares y un nivel de desconfianza decreciente en las noticias por parte de la sociedad española, como se puede advertir en siguiente gráfico.



**Fuente: Digital News Report 2023 – Universidad de Navarra**

### 3.3.2. Incremento de los medios alternativos

Inevitablemente, la pérdida de confianza en el periodismo tradicional favorece el incremento de los medios alternativos. Entendemos por medios alternativos las redes sociales en canales tanto públicos como privados, siendo Twitter un canal público donde las opiniones quedan al descubierto para cualquiera que las quiera leer, y WhatsApp o Telegram un canal privado donde el individuo decide con quien compartir sus opiniones (Navas, 2023).

En el estudio realizado por la Fundación BBVA sobre Pautas de Consumo de Información (2023), éste destacaba que las redes sociales eran la cuarta fuente más usada por los españoles para informarse sobre la actualidad (con un 61% de los encuestados remitiéndose a ellas para informarse en su día a día). Es verdad que el porcentaje de individuos que utilizaban algún tipo de periódico digital o impreso era mayor (75%), no obstante, según el rango de edad o formación, las redes sociales alcanzan el primer puesto en muchos de los casos (Fundación BBVA, 2023). Por ejemplo, en el caso de los jóvenes, donde el 51% de personas entre 18 y 24 años se informan a través de ellas, o en los

estudiantes, donde esta cifra asciende al 47% (Fundación BBVA, 2023; Observatorio de la Juventud en España, 2017).

Asimismo, es interesante analizar el uso de los medios de comunicación alternativos por clases sociales. En la esfera pública digitalizada, la desconfianza en los medios de comunicación tradicionales produce distintas reacciones según el perfil de ciudadano que estemos analizando (Fernández-Planells, 2015).

Tal y como demuestra la encuesta realizada por GALE, cuanto mayor sea el nivel de estudios, mayor interés habrá por informarse a través de medios alternativos. Un 60,3% de los encuestados con estudios universitarios y un 54,4% de los que tenían estudios de bachillerato afirmaron que utilizaban medios alternativos para informarse de la actualidad, frente a un 41,5% de los que tenían estudios primarios (Varona-Aramburu et al., 2017). Además, un 62,4% de las personas que ganan entre 3001 y 6000 euros se informan a través de redes sociales frente a un 32,4% de los que ganan menos de 900 euros (Varona-Aramburu et al., 2017).

No obstante, también detectamos un mayor interés en los medios de comunicación no tradicionales por parte de aquellos que habitualmente se encontraban más alejados de los debates de la esfera pública, como pueden ser las personas con menor formación o los desempleados. Tal y como demuestra el estudio realizado por la Fundación BBVA sobre Pautas de Consumo de Información (2023), el 29% de los desempleados utilizan las redes sociales antes que la prensa o radio para informarse, y el 23% de aquellos que tienen estudios secundarios utilizan las redes sociales para informarse, 6 puntos porcentuales por encima de aquellos que tienen estudios terciarios (grado universitario, máster, doctorado, etc.), donde solo el 17% utiliza las redes para informarse. Cabe destacar que un 68,7% de los que tienen un nivel de ingresos medio (entre los 1801 y 3000 euros), se informan a través de medios no tradicionales, por encima de aquellos con ingresos del percentil más alto (Varona-Aramburu et al., 2017).

Lo que podemos percibir de estos estudios es que se han dado dos dinámicas que son tan contradictorias como comprensibles y que vienen fomentadas por la propia transformación de la esfera pública. Por una parte, que, en los ciudadanos con mayor nivel educativo o salarial, la crisis del periodismo genera una desafección, al sentirse estos

defraudados por la pérdida de autoridad del periodismo, que resulta cada vez menos independiente y más centralizado, y esto lleva a esta ciudadanía más educada a participar en el debate desorganizado de las redes sociales (Serrano-Puche et al., 2023). Por otra parte, que aquellos ciudadanos que hasta ahora se habían sentido excluidos de la esfera pública, y, por tanto, defraudados por la complejidad de esta, pueden empezar a participar de forma no convencional en el debate público a través de canales más accesibles, menos formales y de difusión bastante amplia (Serrano-Puche et al., 2023).

### 3.3.3. Calidad de la información

La tendencia más importante provocada por la crisis del periodismo en España es la pérdida de calidad de información de los medios de comunicación (De La Torre & Téramo, 2005). Remitiéndonos al estudio realizado por Gómez Mompart, et al. (2015), los medios españoles han reducido su calidad informativa debido a tres razones: la precariedad laboral en la profesión periodística, la falta de inversión en periodismo de calidad y la aparición de las nuevas tecnologías.

En cuanto al empeoramiento de las condiciones laborales de los periodistas, según los profesionales del periodismo en España, el declive de la calidad viene en parte provocado por la decadencia de las condiciones laborales de los periodistas (Gómez Mompart et al., 2015). Menos de la mitad de los periodistas en España consideran que la estabilidad en su profesión es buena y que los salarios son suficientes (Gómez Mompart et al., 2015). Asimismo, la menor inversión en periodismo de calidad por parte de las empresas periodísticas “muestra que el 37% de los periodistas asocia la falta de inversión en este terreno como otra causa determinante de la rebaja de la calidad periodística” (Gómez Mompart et al., 2015, p.149). En este sentido los periodistas consideran que el escaso interés por los contenidos de calidad frente a un interés por los beneficios en las cúpulas directivas ha generado una falta de inversión en profesionales de calidad (Gómez Mompart et al., 2015). Finalmente, el cambio de paradigma en el sector de la información debido al impacto de las nuevas tecnologías ha generado, según uno de cada cuatro periodistas, mayor complicación a la hora de reflexionar sobre la información de forma pausada (Gómez Mompart et al., 2015). Asimismo, el estudio muestra cómo la prensa digital ha afectado a la calidad de la información, ya que estas redacciones suelen estar compuestas por periodistas jóvenes sin una dirección que tenga mayor experiencia y que

pueda transmitir los “estándares consolidados del periodismo a las nuevas generaciones de profesionales.” (Gómez Mompert et al., 2015, p.149)

### *i. El impacto de la prensa digital*

Es evidente que este tipo de medio ha incrementado su divulgación en las últimas décadas – sobre todo tras la crisis del periodismo en 2008 en España - y sin duda juega un papel clave en establecer patrones de nivel y calidad informativa. 44% de los españoles utilizan periódicos exclusivamente digitales para informarse (Fundación BBVA, 2023). El auge de la prensa digital es en gran parte debido al auge de Internet en el siglo XXI (Silva Torres et al., 2022).

En primer lugar, la “sobreproducción de información” (Silva Torres et al., 2022, p. 50) en Internet ha generado un círculo vicioso en el que el consumidor es cada vez menos exigente al buscar el lector elementos llamativos y fáciles en el titular que no fomenten la reflexión. En segundo lugar, la falta de adaptación a los nuevos modelos de negocio de Internet por parte del estamento del periodismo ha supuesto un modelo de negocio insostenible en Internet para los periódicos, ya que estos no cobraron desde el primer momento una suscripción – dependiendo sus ingresos íntegramente de la publicidad – lo que hizo muy difícil posteriormente empezar a cobrar por sus contenidos (Silva Torres et al., 2022). Esto generó una situación económica muy delicada para la mayoría, ya que los ingresos del periódico digital dependían del tráfico web (Romero-Rodriguez et al., 2016).

Para poder adaptarse a la nueva situación, los medios digitales adoptaron la estrategia del clickbait para movilizar a los lectores y capitalizar sus publicaciones. El clickbait es la exageración de los titulares para captar la atención del lector y que este consulte el titular, generado un mayor tráfico en la web del periódico digital (Bravo Araujo et al., 2021). Este tipo de titulares no suele responder a criterios periodísticos tradicionales y se aproxima más al sensacionalismo de los tabloides británicos (Bravo Araujo et al., 2021). Lo llamativo en este caso es que incluso las grandes empresas de medios españolas han empezado a utilizar esta estrategia, como, por ejemplo, *El País* y *El Mundo*, donde Bazaco et al. (2019) mostrarán que 41,6% de las publicaciones de estos periódicos empleaban este recurso. El propio estudio realizado por Bravo Araujo et al. (2021), que analiza 2.505 titulares de cuatro periódicos españoles - *El Confidencial*, *El Español*, *eldiario.es* y *Ok*

*Diario* - durante la semana del 11 al 17 de marzo de 2019, demuestra que casi la mitad de los periódicos examinados contienen algún recurso de clickbait. Además, el estudio confirma cómo esta estrategia utiliza tácticas de información incompleta, expresiones apelativas, morfosintaxis y exageración para llamar la atención del lector, a la vez que disminuye la técnica periodística de los diarios digitales (Bravo Araujo et al., 2021). Las consecuencias inevitables provocadas por la prensa digital son, por tanto, la pérdida de calidad de la información, la fragilidad del negocio de las empresas periodísticas, la concentración de los lectores en las grandes marcas periodísticas y no en la información de calidad, la falta de profesionalización y el abandono de las funciones sociales y democráticas del periodismo como herramienta de control del poder (Romero-Rodríguez et al., 2016).

En definitiva, la prensa digital ha fomentado el intrusismo en la profesión periodística, lo que favorece que cualquier persona pueda escribir un artículo, sin ningún tipo de control de calidad por parte de un redactor o director (Serrano-Oceja et al., 2019). Esto acarrea un peor conocimiento de la actualidad, lo que, a su vez, podría tener efectos en la calidad de la democracia, como se sugerirá en los siguientes apartados.

#### 4. METODOLOGÍA

Para investigar los impactos de la crisis del periodismo en la calidad de la democracia, primero debemos establecer los índices que utilizaremos para medir la calidad de la democracia. Cabe destacar que nuestro estudio se centra en el contexto español, ya que los índices utilizados para medir la calidad democrática serán obtenidos del contexto español y por ello no consideramos que estos índices puedan ser extrapolables al estudio de otras democracias. El presente TFG ha querido únicamente centrarse en España para poder realizar un estudio más riguroso y presentar un caso que pueda realmente establecer unas conclusiones y tendencias precisas sobre la relación entre la crisis del periodismo y la calidad de la democracia en un contexto concreto. Si en nuestro estudio mezclásemos estructuras y culturas mediáticas de distintos países sería más difícil establecer una correlación tan clara como a la que se desea llegar.

Para analizar los impactos de la crisis del periodismo en la calidad de la democracia utilizaremos tres índices:

- 4.1. La desafección institucional
- 4.2. La cultura política
- 4.3. La participación política y social

Entendemos que estos índices son representativos a la hora de medir la calidad democrática de España, ya que son indicadores utilizados por la mayoría de los estudios – por ejemplo, Freedom House o la Encuesta Social Europea - a la hora de medir la calidad de las democracias. Asimismo, consideramos que los tres índices tienen una relación directa con la crisis del periodismo al estar muy vinculado el hecho de recibir o no información de calidad con la desafección, cultura o participación que puedan tener los ciudadanos. Estos tres índices son representativos de la sanidad de una democracia, ya que todos son indicadores de interés o desinterés por el sistema democrático - al poder asumir con cierto grado de confianza que de forma general un mayor nivel de participación en cualquier actividad normalmente implica un mayor interés por esa cuestión y al menos cierta confianza en el sistema-.

Asumimos cierta limitación en nuestro estudio debido a la dificultad de operacionalización de estos conceptos y falta de recursos para investigarlos más a fondo y recabar un mayor número de datos que hagan el estudio aún más fiable. Es por ello por lo que evitaremos ser excesivamente taxativos en las conclusiones, ya que para serlo necesitaríamos un mayor número de datos – que muchas veces ni siquiera están disponibles como veremos posteriormente -.

Seguidamente pasaremos a definir y explicar cómo realizaremos la medición de estos índices para que queden claros los parámetros utilizados en nuestro estudio.

#### 4.1. La desafección institucional

La desafección institucional es una dimensión de la desafección política que se mide por la confianza en las instituciones representativas (Torcal, 2006). Expresado de otra forma, cuanto mayor desafección institucional menor confianza en las instituciones políticas y públicas del país (Muñiz, 2019). Cabe puntualizar que no debemos de confundir el concepto de desafección institucional con crisis de legitimidad democrática (Torcal,

2006). La desafección institucional tiene consecuencias distintas a la crisis de legitimidad de un sistema democrático, ya que ésta es independiente al apoyo del régimen democrático (Torcal, 2006). La desafección institucional es más bien una actitud largoplazista, que se aleja de las opiniones puntuales de las acciones de un gobierno concreto, y se centra más bien en adoptar una postura de displicencia frente a las instituciones en sí, y no a un gobierno o política concreta (Torcal, 2006).

#### 4.1.1. Edelman Trust Barometer

En el presente TFG analizaremos la evolución de la desafección institucional a través de los datos de Edelman Trust Barometer. Este barómetro lleva analizando la desafección política de 28 Estados del mundo con una muestra gráficamente representativa desde los años 2000. Este barómetro se ha convertido en un índice valorado en los análisis internacionales para comparar los niveles de desafección.

España empieza a ser analizada por este barómetro en 2011. Este barómetro resulta de interés para nuestro estudio, ya que en 2011 el país empieza a notar los efectos de la crisis del periodismo. Para analizar los datos de este barómetro hemos recurrido a los datos por años y hemos pasado a elaborar un gráfico donde se ve la evolución de la desafección política en España desde 2011. La única limitación que encontramos en este índice es la falta de datos de años anteriores al 2011, ya que este vacío no nos permite analizar la desafección en los años previos a la crisis del periodismo.

Cabe destacar que el barómetro mide la aficción o desafección política en una escala de porcentaje del 1% a 100%, siendo el 100% el mayor grado de aficción institucional y 1% el mayor grado de desafección institucional. La muestra de población utilizada en el Edelman Trust Barometer es dividida en dos segmentos:

- **La población informada:** 15% de la población, mayor de edad, que tengan un grado universitario y que representen el 25% de la población que más cobra dentro de su rango de edad.
- **La población general:** el 85% de la población del Estado, mayor de edad, que no cumple con los requisitos anteriores. Es decir, que no tienen un grado universitario o que teniéndolo son parte del 85% de su rango de edad que no gana como los que se encuentran en el 25% superior.

Seguidamente mostramos los datos de desafección institucional en España por años.

Afección Institucional (Año)	%
2011	51%
2012	37%
2013	42%
2014	39%
2015	45%
2016	46%
2017	44%
2018	47%
2019	40%
2020	45%
2021	44%
2022	45%

**Fuente: Edelman Trust Barometer**

(elaboración propia a partir de los datos de los estudios desde 2011 a 2022)



**Fuente: Edelman Trust Barometer**

(elaboración propia a partir de los datos de los estudios desde 2011 a 2022)

Como podemos observar en la tabla y el gráfico, en 2011 en España apenas había un 50% de la población que confiase en las instituciones. Esta cifra se desploma en 2012 hasta el

37%, iniciándose desde este año una tendencia de desafección institucional en España, ya que desde este año España se ha encontrado siempre dentro del conjunto de países que menos confían en sus instituciones.

#### 4.2. La cultura política

La cultura política fue originariamente definida en el ámbito de las ciencias políticas por Almond y Verba (1963) en su obra *La Cultura Cívica* como “el conjunto de orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas respecto del sistema político que compartían los miembros de una sociedad hacia el sistema político en general, sus aspectos políticos y administrativos y la propia persona como miembro activo de la política.” (p. 254). La orientación cognitiva alude al conocimiento sobre el sistema político, la orientación afectiva hace referencia a los sentimientos que se tienen sobre el sistema político, y la orientación evaluativa son los juicios y opiniones que tenemos sobre elementos políticos (Almond & Verba, 1963). Estas tres orientaciones se relacionarían con otras cuatro categorías - el sistema conjunto, los elementos de entrada y salida del sistema político y las orientaciones hacia uno mismo- para formar lo que conocemos como la cultura política (Almond & Verba, 1963).

Inglehart (2003) y Eckstein (1988) contribuirán al desarrollo de este concepto en los años 80 con sus trabajos *El Renacimiento de la Cultura Política* y *Una Teoría Culturalista del Cambio Político*. Inglehart (2003) va a subrayar la importancia de hábitos democráticos de una sociedad y considerará que estos van a jugar un papel esencial en la cultura política. Eckstein (1988), por su parte, estimará que los actores democráticos no siempre tienen que responder racionalmente, sino que muchas veces las decisiones que estos toman van a venir determinadas por sus propias experiencias culturales. En los años 90, este concepto volverá a ser desarrollado por Putnam (1993) en su trabajo *Making Democracy Work*, en el que probará que, en gran medida, el éxito democrático depende de la cultura política de una sociedad.

Como es evidente, el concepto de cultura política ha ido evolucionando y progresivamente popularizándose entre los académicos de las ciencias políticas hasta convertirse en un índice típico para medir la calidad de las democracias (Escribano Roca,

2021). En España este índice ha sido estudiado y utilizado por numerosas instituciones, especialmente tras los primeros años de la Transición (Gracia Ortiz, 2015; Iglesias, 2022).

#### 4.2.1. Encuestas Postelectorales Elecciones CIS

En el presente TFG analizaremos la evolución de la cultura política española a través de los datos del CIS. Para recopilar estos datos hemos utilizado las Encuestas Postelectorales de las Elecciones elaboradas por el CIS, en el que se pregunta a la ciudadanía española por su interés por la política. Los encuestados podían elegir entre cuatro opciones – con mucho interés, con bastante interés, con poco interés y con ningún interés-. Consideramos que estos son datos relevantes para analizar la cultura política española, asumiendo que basarse en estos datos únicamente para analizar el interés por la política puede implicar una limitación del concepto y de nuestro estudio, que sin embargo aceptamos por falta de mayores recursos y tiempo de elaboración del trabajo. La ventaja que supone usar las Encuestas Postelectorales de las Elecciones del CIS es que estas analizan la evolución de la opinión de la gente a lo largo del tiempo, como en nuestro caso es el interés por la política. Cabe especificar que, en los años 1982, 1996 y 2000 hay una ausencia de datos. Las razones por las que faltan estos datos pueden ser diversas – desde cambios de estructura y organización en el CIS a cambios de metodología -. Sin embargo, consideramos que estos datos nos dan la suficiente perspectiva y son de suficiente fiabilidad para entender cómo ha evolucionado el interés en política en nuestro país.

A continuación, mostramos los datos de interés en política en España.

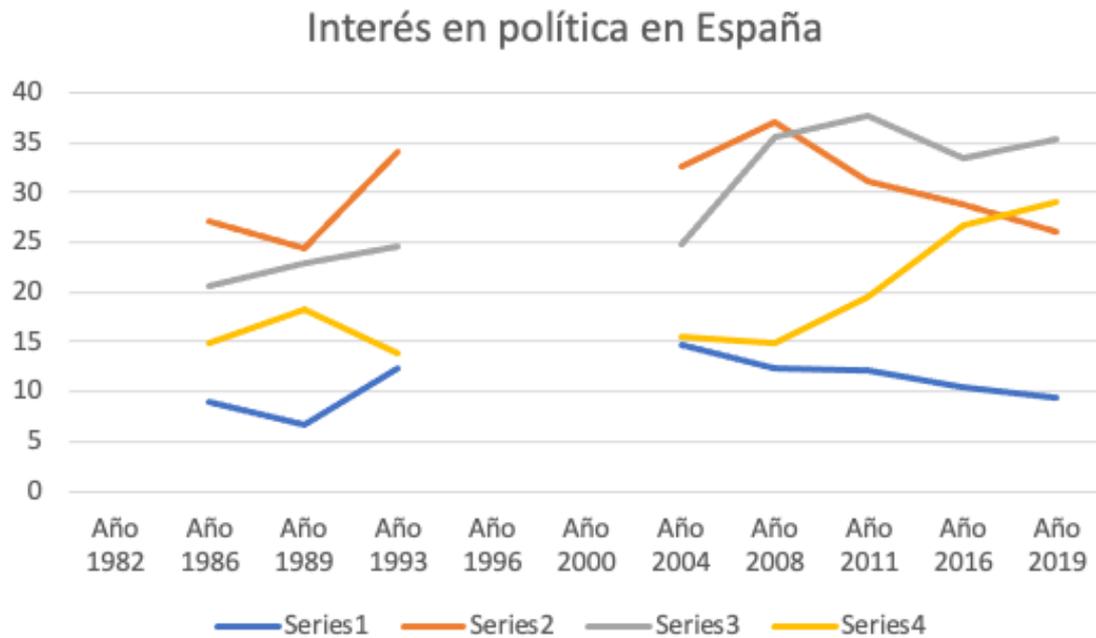
Encuesta Postelectoral Elecciones (Año)	Mucho Interés (Serie 1)	Bastante Interés (Serie 2)	Poco Interés (Serie 3)	Ningún Interés (Serie 4)
1982	No hay datos	No hay datos	No hay datos	No hay datos
1986	9	27,1	20,6	14,9
1989	6,6	24,4	22,9	18,2
1993	12,4	34	24,6	13,9
1996	No hay datos	No hay datos	No hay datos	No hay datos
2000	No hay datos	No hay datos	No hay datos	No hay datos
2004	14,7	32,7	24,9	15,5
2008	12,4	37	35,5	14,9
2011	12,1	31,1	37,6	19,6
2016	10,5	28,9	33,5	26,8
2019	9,5	26,1	35,3	29

**Fuente: CIS**

(elaboración propia a partir de los datos de los estudios desde 1982 a 2019)

En el gráfico de líneas:

- **Serie 1:** Ciudadanos con mucho interés en política.
- **Serie 2:** Ciudadanos con bastante interés en política.
- **Serie 3:** Ciudadanos con poco interés en política.
- **Serie 4:** Ciudadanos con ningún interés en política.



**Fuente: CIS**

(elaboración propia a partir de los datos de los estudios desde 1982 a 2019)

Como podemos observar el número de ciudadanos que tiene mucho interés en política ha decrecido (Serie 1) y el número de ciudadanos que no tiene ningún interés en política (Serie 2) ha aumentado. Así como los extremos han aumentado y disminuido más radicalmente, en la serie 2 y 3 encontramos un mayor número de ciudadanos que se identifican con bastante y con poco interés. En estas series vemos como el número de personas que tienen bastante interés (Serie 2) aumenta hasta el año 2008, y a partir de ahí decrece, y el número de personas que tiene poco interés (Serie 3) es bastante bajo hasta los años 2004 y 2008, años en los que aumenta drásticamente.

#### 4.3. La participación política y social

La participación política y social dos son conceptos distintos a la vez que interrelacionados entre sí. Es difícil establecer una definición totalmente completa de ambos conceptos, por lo que a efectos de este trabajo nos ceñiremos a definiciones generales, asumiendo que ambas pueden tener algún vacío terminológico. Para la elaboración de este TFG, interpretaremos la participación política desde un marco de democracia directa - participación a través de las herramientas permitidas por el sistema democrático español-, frente a la participación social que se entenderá desde una perspectiva más socioeconómica y laboral.

En este sentido, la participación política son todas esas acciones organizadas por los ciudadanos que buscan la reivindicación de alguna demanda política (Delfino & Zubieta, 2010). Recientemente la participación política muchas veces se ha visto reducida al voto, cuando en una democracia ésta debería de englobar muchas más acciones, como pueden ser la iniciativa legislativa popular, las manifestaciones por razones políticas, el referéndum, el derecho a ser escuchado por gobernantes y políticos, etc. (Delfino & Zubieta, 2010). En segundo lugar, la participación social es la acción de los ciudadanos respecto a todas aquellas cuestiones relativas a la gestión de los recursos que afectan a su vida cotidiana y que no necesariamente tienen una vinculación política directa. Ejemplos típicos de participación social son las organizaciones sindicales, las asociaciones, las patronales, etc. (Delfino & Zubieta, 2010).

Elegimos estas bases de datos ya que resultan fiables y completas al tratarse de fuentes oficiales que han ido recopilando datos que nos permiten examinar la evolución de elementos de la participación política y social a lo largo del tiempo. Estas bases de datos no han planteado ningún inconveniente a la hora de proporcionar un seguimiento temporal – como si lo planteaban las Encuestas Postelectorales del CIS – y en este sentido podemos concluir que los índices de participación política y social podrán otorgar conclusiones más pertinentes que los de cultura política. No obstante, consideramos que existe una limitación en caso de querer obtener una imagen aún más fiel de estos conceptos de participación. Quizás en esa circunstancia sería necesario incluir más elementos de análisis, ya que los incluidos en el TFG pueden implicar cierta simplificación del concepto.

#### 4.3.1. La participación política

En el presente trabajo analizaremos la participación política basándonos en tres índices concretos: la participación en las elecciones generales celebradas en España desde 1977<sup>1</sup>, el número de manifestaciones celebradas por año desde 1999<sup>2</sup> y el número de iniciativas legislativas populares presentadas por los ciudadanos en cada legislatura.

Estos datos han sido recopilados de las siguientes bases de datos:

- **Ministerio del Interior:** Hemos recurrido a la base de datos publicada por el Ministerio del Interior para recopilar los datos de participación en las elecciones generales celebradas en España desde 1977 y el número de manifestaciones celebradas en el país cada año desde 1999.
- **Junta Electoral Central:** Hemos recurrido a la base de datos de este organismo que publica las iniciativas legislativas que se presentan en cada legislatura desde 1982<sup>3</sup>.

##### *i. Participación en elecciones generales*

Las elecciones generales son el instrumento típico de participación política en una democracia, por lo que consideramos esencial analizar la participación de la ciudadanía en estas para analizar la calidad de una democracia. Desde un punto de vista empírico una mayor participación en unas elecciones libres y democráticas de un país suele ser signo de salud democrática, incluso en momentos de descontento social, ya que esta participación se entiende como una confianza en el sistema para que cambien las políticas y gobiernos en el poder y además una mayor participación supone una mayor legitimidad para el gobierno en el poder.

Seguidamente mostramos los datos de participación en las elecciones generales en España.

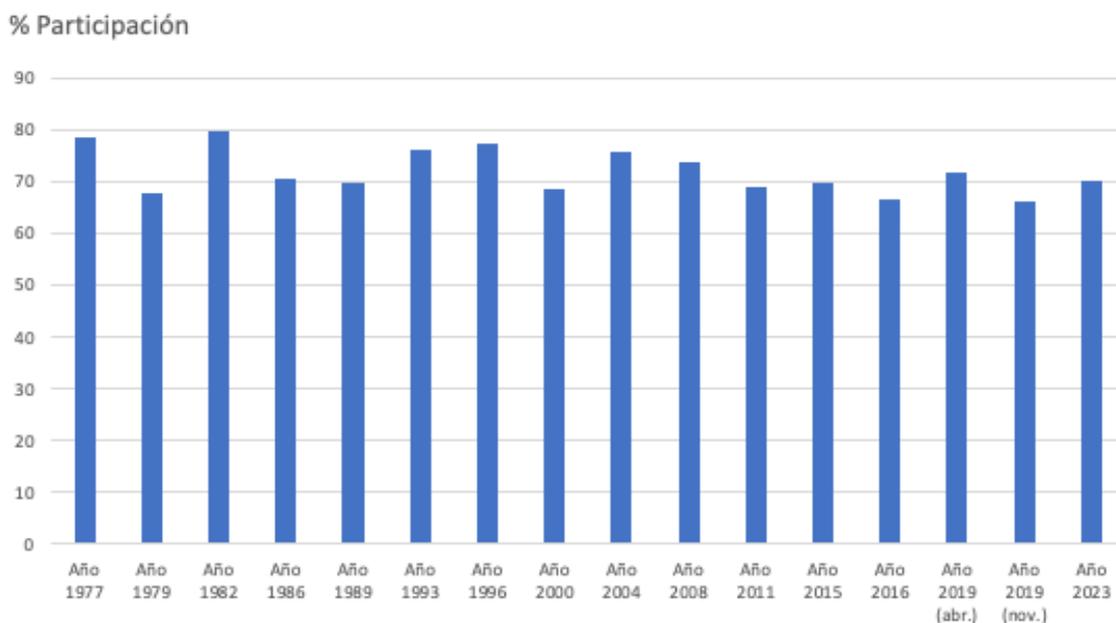
---

<sup>1</sup> Primeras elecciones democráticas en España. No existen datos anteriores de participación democrática.

<sup>2</sup> Primer año que el Ministerio del Interior publicó estos datos.

<sup>3</sup> Primer año que la Junta Electoral Central publicó estos datos.

## Participación en las elecciones generales celebradas en España (en %)



**Fuente: Ministerio del Interior**

(elaboración propia a partir de los datos de Ministerio del Interior)

Como podemos observar, la participación en las elecciones generales en España siempre ha sido alta comparado con los países del entorno (rondando una media del 70%). No obstante, podemos destacar una tendencia a la baja, sobre todo desde el año 2004, cuando los porcentajes de participación son paulatinamente menos altos. Destacamos que en las elecciones de 2008 y 2011, aun con los efectos de la crisis inmobiliaria y financiera muy presentes en la sociedad española, los porcentajes de participación no son comparables a los de principios de los años 80 y 90, cuando la participación se situaba por encima del 75%. Además, cabe subrayar cómo en las últimas seis elecciones generales los porcentajes de participación han rondado entre los 68%-70%, alejándose cada vez más de esta participación de casi tres cuartos de la población española que solía ser frecuente durante las primeras décadas de democracia.

### *ii. El derecho de reunión*

El derecho de reunión – coloquialmente conocido como manifestación – es un derecho básico en cualquier democracia y consagrado en el artículo 21 de nuestra Constitución. Entendemos que una democracia no cumple con uno de sus requisitos básicos si no fomenta el derecho de manifestación. El ejercicio de este derecho se considera

fundamental como forma de socializar el descontento de la ciudadanía cuando quizás las herramientas más formales puedan resultar insuficientes o demasiado lentas para solucionar una cuestión. Además, el derecho de reunión es una herramienta sustancial para la oposición que puede – y suele utilizarlo – para movilizar sensibilidades y fijar la agenda cuando no se encuentra en el poder y necesita resaltar la incidencia de una materia que les resulte de importancia.

Seguidamente mostramos los datos del número de manifestaciones celebradas en España por años.

Año	Número de Manifestaciones
1999	9783
2000	12298
2001	12247
2003	8999
2004	7992
2005	6774
2006	9231
2007	9131
2008	15226
2009	24023
2010	21941
2011	21297
2012	44233
2013	43170
2014	36679
2015	32904
2016	27880
2017	29091
2018	32078
2019	31918
2020	22449
2021	33366
2022	33989

**Fuente: Ministerio del Interior**

(elaboración propia a partir de los datos de los estudios del Ministerio del Interior desde 1999 a 2022)



**Fuente: Ministerio del Interior**

(elaboración propia a partir de los datos de los estudios del Ministerio del Interior desde 1999 a 2022)

Como podemos observar en la tabla y el gráfico, el número de manifestaciones en España ha incrementado notablemente desde 1999 hasta la actualidad. Destacamos un gran incremento en el año 2012, debido a el Movimiento de los Indignados, que surge debido a la crisis económica y social que sufrió España tras la crisis financiera de 2008 y el estallido de la burbuja inmobiliaria. También debe señalarse la disminución de manifestaciones en 2020 debido al confinamiento por la crisis sanitaria del COVID-19. Sin embargo, las manifestaciones durante los años de la pandemia siguen siendo mucho más numerosas que a principios de los 2000.

En este apartado es importante destacar que las manifestaciones contabilizadas por el Ministerio de Interior no son todas manifestaciones masivas, como pueden ser las movilizaciones en contra de la amnistía recientes o el Movimiento de los Indignados, sino que estas cifras también incluyen manifestaciones de menor movilización que puedan celebrarse en cualquier lugar de España. No obstante, los datos siguen siendo representativos, ya que el propio gráfico deja entrever que los momentos de grandes movilizaciones políticas coinciden con el auge del número de manifestaciones en España – véase 2012 y el Movimiento de los Indignados o 2021 y las manifestaciones postpandemia-.

### *iii. Iniciativa Legislativa Popular*

La iniciativa legislativa popular es una de las pocas herramientas de democracia directa que contiene nuestra democracia representativa. Esta forma de participar en el proceso legislativo mediante la presentación de proposiciones de ley por parte de la ciudadanía viene recogida en nuestra Constitución en el artículo 87.3. Para poder presentar una iniciativa legislativa popular es necesario la presentación de 500 000 firmas acreditadas y “no procederá dicha iniciativa en materias propias de ley orgánica, tributarias o de carácter internacional, ni en lo relativo a la prerrogativa de gracia” (art.87.3 CE). Este instrumento es uno de los más importantes que tiene la ciudadanía para presentar sus demandas ante el poder legislativo. A lo largo de los años la iniciativa legislativa popular ha recibido muchas críticas debido a las complicaciones que esta presenta para poder ser admitida a trámite.

Seguidamente mostramos los datos del número de iniciativas legislativas populares presentadas por legislatura.

Legislaturas	Nº de Iniciativas Legislativas Populares Presentadas
II Legislatura (1982-86)	3
III Legislatura (86-89)	2
IV Legislatura (89-93)	7
V Legislatura (93-96)	6
VI Legislatura (96-2000)	11
VII Legislatura (2000-04)	12
VIII Legislatura (04-08)	13
IX Legislatura (08-11)	23
X Legislatura (11-16)	37
XI Legislatura (16-16)	7
XII Legislatura (16-19)	20
XIII Legislatura (19-19)	8
XIV Legislatura (19-23)	35
XV Legislatura (23- ...)	10

**Fuente: Junta Electoral Central**

(elaboración propia a partir de los datos de los estudios de la JEC desde 1982 hasta la actualidad)



**Fuente: Junta Electoral Central**

(elaboración propia a partir de los datos de los estudios de la JEC desde 1982 hasta la actualidad)

A pesar de ser muy pocas el número de iniciativas legislativas presentadas, en comparación con los países de nuestro entorno, es manifiesto que el número de iniciativas ha incrementado a medida que se ha ido asentando la democracia en España. En el gráfico, podemos observar dos disminuciones en los años 2016 y 2019, que, sin embargo, son irrelevantes, ya que estas revelan la convocatoria anticipada de elecciones, lo que ocasionó legislaturas extremadamente cortas que imposibilitarán la presentación de más iniciativas.

#### 4.3.2. La participación social

En el presente TFG, analizaremos la participación social basándonos en dos índices concretos: la afiliación a los sindicatos y el número de huelgas celebradas.

Estos datos han sido recopilados de las siguientes bases de datos:

- **OCDE:** La base de datos de este organismo publica el porcentaje de personas empleadas afiliadas a un sindicato en nuestro país por años.

- **Ministerio de Trabajo y Economía Social:** La base de datos publicada por el Ministerio del Trabajo y Economía Social cada año acerca de la cantidad de huelgas celebradas en el país.

*i. Afiliación sindical*

La afiliación sindical, protegida por el artículo 28.1 de la Constitución, es un indicador de participación social evidente. Cuanto mayor sea el número de afiliados a sindicatos en un país, mayor capacidad de decisión y fuerza tendrán estos en las negociaciones colectivas o en las políticas económicas y sociales.

Año	Personas Empleadas Afiliadas a Sindicatos (%)
2000	17,50%
2001	17,20%
2002	16,80%
2003	16,50%
2004	16%
2005	15,50%
2006	15,60%
2007	16,40%
2008	17,40%
2009	18,30%
2010	18,20%
2011	17,90%
2012	17,80%
2013	17%
2014	15,80%
2015	14,40%
2016	13,90%
2017	13,40%
2018	13%
2019	12,50%

**Fuente: OCDE**

(elaboración propia a partir de los datos de los estudios de la OCDE desde el año 2000 hasta 2020)



**Fuente: OCDE**

(elaboración propia a partir de los datos de los estudios de la OCDE desde el año 2000 hasta 2020)

Es evidente que este tipo de afiliación ha ido decreciendo con los años en España. Podemos observar pequeños repuntes en los años de la crisis de 2008 y posteriores, pero en general la tendencia ha sido decreciente. Las cifras de la OCDE nos muestran que, desde el año 2000, menos del 20% de las personas empleadas en España han estado afiliadas a un sindicato.

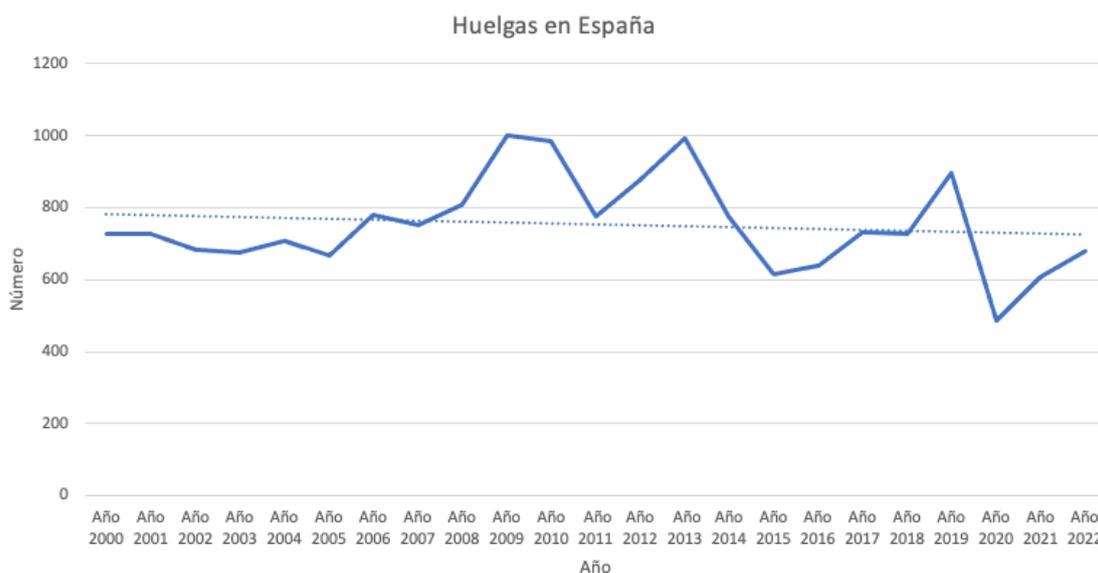
### *ii. Número de huelgas*

La huelga es un derecho reconocido en el artículo 28.2 de la Constitución que permite a los trabajadores defender sus intereses laborales mediante la interrupción de su actividad profesional.

Año	Nº de Huelgas
2000	727
2001	729
2002	684
2003	674
2004	707
2005	669
2006	779
2007	751

2008	810
2009	1.001
2010	984
2011	777
2012	878
2013	994
2014	777
2015	615
2016	641
2017	730
2018	726
2019	898
2020	487
2021	606
2022	679

**Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social**  
(elaboración propia a partir de los datos de los estudios del Ministerio de Trabajo y Economía Social desde el año 2000 hasta 2022)



**Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social**  
(elaboración propia a partir de los datos de los estudios del Ministerio de Trabajo y Economía Social desde el año 2000 hasta 2022)

Los datos presentados muestran que el número de huelgas ha incrementado notablemente en España a pesar de existir gran volatilidad entre el número de huelgas de año en año. Cabe suponer que esta volatilidad en el número de huelgas convocadas cada año está relacionado con las diversas crisis que han ido surgiendo y como estas pueden venir

fomentadas por diversos sectores y no siempre estar vinculadas directamente a huelgas que tengan una reclamación política detrás per se.

## 5. ANÁLISIS EMPÍRICO

La existencia de una correlación entre la crisis del periodismo y la crisis de la democracia no queda totalmente probada a partir de esta investigación, pero sí que demuestra que las condiciones que se dan en España con la transformación de la esfera pública y la crisis del periodismo parecen tener vinculación con el empeoramiento de la calidad democrática, que puede advertirse en algunos de los indicadores estudiados a lo largo del presente TFG. En este apartado examinaremos punto por punto las asociaciones que se han podido dar entre estos dos fenómenos mediante los datos aportados en el apartado anterior.

### 5.1. La crisis del periodismo y la desafección institucional

La desafección institucional probada demuestra como desde 2011 crece el sentimiento de falta de confianza en las instituciones. Cabe destacar que la bajada drástica desde 2011 nos permite ver como la crisis económica del 2008, que va a tener impactos en Europa unos años más tarde, y en España específicamente con el Movimiento de los Indignados, va a generar un sentimiento de recelo y escepticismo hacía las instituciones democráticas en la ciudadanía española. Cierto es que desde 2011 los niveles de desafección, a pesar de ir decreciendo paulatinamente, no han visto bajadas tan drásticas como las que se experimentan a principios de la década de 2010. No obstante, podemos remitirnos a los datos del Eurobarómetro recientes, donde se prueba que los españoles son de los ciudadanos europeos que más desconfían de instituciones, como el Congreso de los Diputados o los partidos políticos, para entender que los niveles de desafección no se encuentran en un momento de auge en nuestro país (J.A.R., 2023).

La correlación entre esta desafección y la crisis del periodismo puede explicarse debido a la reducción de la calidad periodística que se ha visto cada vez más afectada por las dificultades que ha supuesto publicar contenido de calidad desde la aparición de la crisis del periodismo (García de Madariaga, 2006). En este sentido, el periodismo desde principios de la década de 2010 se ha enfocado en producir contenido de entretenimiento

más que en publicar información contrastada (Casero-Ripollés, 2012). Esto lleva al ciudadano a consumir información política desde un punto de vista sensacionalista, lo que a su vez debilita el contenido del mensaje político, al simplificarse todos los mensajes para encajar en los nuevos contextos informativos de la inmediatez (Casero-Ripollés, 2012). Esta necesidad de inmediatez simplista lleva a una mayor desafección por parte de la ciudadanía, ya que los mensajes políticos se reducen a meros titulares y citas de una frase, sacadas de ruedas de prensa que pueden haber durado horas y donde el contenido debatido puede incluso haber sido más serio y profundo que el tratado en el propio artículo periodístico. La simplificación periodística afecta a la confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas, al ser percibidas estas como medios al servicio de las élites que las manejan y no como medios al servicio de la ciudadanía.

Asimismo, y de forma casi contradictoria, la simplificación y el sensacionalismo periodístico generan una esfera dentro de la esfera pública entre periodista y político, donde el ciudadano se siente excluido del debate (Casero-Ripollés, 2012). Este fenómeno lo describe perfectamente Casero-Ripollés (2012) de la siguiente manera:

*Las noticias se configuran como un debate interno circunscrito al sistema político y al periodístico, conformado a partir de réplicas y contrarréplicas, generalmente polémicas y que alimentan la controversia. Los actores políticos se alzan, así, como sujeto y objeto de las noticias. En consecuencia, éstas articulan como un círculo cerrado y reservado a los propios protagonistas, políticos y periodistas, que aleja a los ciudadanos y reduce su interés por los temas políticos. Algo que contribuye a la desafección política de la ciudadanía y a la disminución de su participación pública. (p. 41)*

Esta realidad aleja cada vez más a la ciudadanía del debate de la esfera pública en canales tradicionales, haciéndoles además desconfiar de los posibles intereses que puedan tener tanto políticos como periodistas a la hora de emitir su opinión, ya que nunca saben cual es la razón de fondo que los lleva a publicar determinado juicio.

La desafección institucional, como ya se ha mencionado en su definición, no tiene por qué implicar una peor calidad democrática per se, sino que es más bien una percepción de instituciones democráticas decadentes. No obstante, es evidente que cuanto peor percepción tenga la ciudadanía de sus instituciones democráticas, menor interés existirá por participar o reforzarla (García de Madariaga, 2006). Por tanto, una mayor desafección

institucional puede implicar que a largo plazo la calidad democrática de un Estado disminuya. En esta línea, es interesante destacar cómo el Barómetro Edelman (2023) ya ha demostrado que la ciudadanía considera a los gobiernos la única institución que es tanto ineficiente como poco ética, frente a las ONGs, las cuales se consideran como instituciones muy éticas, pero poco eficientes, y las empresas que son las únicas que son consideradas tanto eficientes como éticas por la ciudadanía. Este dato nos demuestra cómo las tendencias de una menor confianza en las instituciones democráticas están desplazando las propias responsabilidades, que tradicionalmente habían sido públicas, a ámbitos público-privados (por ejemplo, el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad social corporativa), ya que la propia ciudadanía confía más de los agentes privados que en públicos. Esto puede implicar problemas de separación y limitación de poderes de los agentes privados, que al fin y al cabo no tienen unos sistemas de control tan estrictos como los públicos – por ejemplo, la ciudadanía no puede retirarles la confianza en unas elecciones o no están controlados por un sistema de checks and balances, como si lo está el gobierno con el poder judicial y el legislativo-.

Las luchas de poder entre medios y políticos también han agravado esta desafección institucional. Un ejemplo bastante revelador fue la destitución de la cúpula del periódico *El País* cuando el actual presidente de Gobierno, Pedro Sánchez, recuperó su puesto como secretario general del PSOE y posteriormente fue votado presidente del Gobierno (Onda Cero, 2021). En este caso, la cúpula que en ese momento estaba al mando del diario *El País* - y la cual había sido muy crítica con las actuaciones de Sánchez durante su salida del partido - fue sustituida por una más afín a los intereses de Sánchez. Así lo dejó entrever el director del diario *El País* entre 2014 y 2018, Antonio Caño, en una entrevista en Onda Cero tras su destitución (Onda Cero, 2021). En esta entrevista, Caño hace referencia a dos situaciones de tensión entre el periódico y el PSOE que finalmente supusieron el despido de Caño cuando Sánchez recuperó el liderazgo del PSOE (Onda Cero, 2021). En primer lugar, Caño hace referencia a la situación del 23F y el proceso de independencia de Cataluña y como *El País* se pronunció a favor de la Constitución y en contra de los independentistas. En segundo lugar, Caño resalta como la “guerra civil dentro del Partido Socialista” (Onda Cero, 2021, p.1), en la cual *El País* se pronunció a favor de un PSOE “centro izquierda” (Onda Cero, 2021, p.1) y un “partido con responsabilidades de Estado” (Onda Cero, 2021, p.1), también le puso en el punto de mira del actual presidente Sánchez.

El propio Caño publica el día de su despido un tweet explicando los motivos de este, como podemos ver en la imagen siguiente:

Alrededor de las 11:30 de la mañana de hoy, 14 de julio de 2021, recibí una llamada telefónica de la directora de Gestión de Talento del Grupo PRISA, Marta Bretos Serrano, en la que se me comunicaba mi despido con efecto inmediato, causando baja en la Seguridad Social y en la plantilla de EL PAÍS desde el momento mismo de la llamada.

Sobra mencionar la incompreensión y el dolor que siento ante una decisión que interrumpe, por teléfono, de forma fulminante y sin posibilidad siquiera de un intercambio de puntos de vista con los responsables del periódico, más de 39 años de trabajo en EL PAÍS, durante los que he sido redactor, corresponsal, redactor jefe, subdirector y director entre mayo de 2014 y junio de 2018.

El despido se produce después de varios incidentes con la dirección del periódico relacionados con el contenido de la Tribuna de opinión que publico una vez al mes. La última de ellas, titulada "Algunas lecciones para la izquierda", no fue publicada en la edición de papel por decisión del director del periódico. Ya anteriormente, durante la gestión de la anterior directora, se impidió la publicación de otro artículo mío crítico con el actual Gobierno español.

Como mi trabajo durante tantos años siempre ha merecido los elogios de la empresa, a la que agradezco haber premiado ese trabajo con continuos ascensos hasta otorgarme la máxima responsabilidad del diario, sólo puedo entender que mis problemas en los últimos tres años -que se iniciaron con el despido de todos mis colaboradores tras mi sustitución en la dirección- están derivados de la situación política española y de la opinión que, libremente, como he hecho siempre, expongo en mis artículos. Por lo tanto, considero que este despido es un despido por razones ideológicas, ilegal y sin precedentes en la historia de PRISA. Durante mi etapa como director, todos los anteriores directores tuvieron libertad plena para expresar sus opiniones en artículos y columnas.

Como considero que este despido, no sólo me causa un enorme perjuicio personal y profesional, sino que supone también un atropello a la libertad de expresión, me reservo el derecho a las acciones legales pertinentes.

Antonio Caño

Madrid, 14 de julio de 2021

(Caño, 2021)

Este tweet es un caso aislado que sin embargo revela las luchas de poder que existen entre medios e instituciones y como estas hacen dudar a la ciudadanía de la independencia periodística de nuestro país. El tweet deja entrever que debido a "la situación política española" (Caño, 2021), no existe una real independencia entre medios y poder político. Este pequeño ejemplo ilustra por qué la confianza ha ido decreciendo por parte de los ciudadanos en los medios de comunicación, ya que la sensación que existe es que los partidos y las empresas son capaces de manipular la independencia y libertad de información - y gestión en este caso - según les convenga.

## 5.2. La crisis del periodismo y la cultura política

Las encuestas postelectorales de las elecciones generales son un indicador constante y fiable para medir el nivel de cultura política de una sociedad, ya que se realizan tras un

periodo de alta intensidad y movilización política, pero evitan que los resultados puedan estar influidos por la emocionalidad política que suscitan las campañas electorales. En este sentido, podemos determinar que la cultura política ha disminuido a la par que se acrecentaba la crisis del periodismo. En el gráfico de líneas podemos observar cómo desde el año 2008 el poco y ningún interés en política (Series 3 y 4) aumenta drásticamente a la vez que disminuye el mucho y bastante interés en la política (Series 1 y 2). Las tendencias que podemos observar en el gráfico de líneas concuerdan con la época de la crisis del periodismo en España. En este gráfico se puede observar cómo tras el año 2008 el número de personas en las Series 3 y 4 (poco interés y ningún interés) incrementa casi exponencialmente. Esta tendencia resulta sorprendente, aunque no del todo, ya que podemos entender que a pesar de que el Movimiento de los Indignados de 2011 implica una mayor movilización e interés en la política, esta movilización solo afectó a las generaciones más jóvenes – en concreto, los millennials–, que eran los que se habían visto más afectados por las crisis económicas y financieras de principios de siglo, pero no tuvo tanta incidencia en generaciones más mayores, que seguían perdiendo interés en la política.

Asimismo, vemos cómo en 2016 existe un nuevo auge de personas que tienen cada vez menos interés en la política en España. Este incremento podría explicarse con la estabilización de la situación económica, tras las crisis de 2012. Lo que nos lleva a concluir que cada vez más la ciudadanía supedita sus demandas públicas a la estabilidad laboral, dejando de lado cualquier tipo de reivindicación social o política que vaya más allá de la seguridad y calidad del empleo (Martínez Otón, 2023). Este hecho nos hace replantearnos la labor periodística en España como herramienta para movilizar sensibilidades. De ello podemos deducir que el periodismo tradicional tiene cada vez menos influencia como gatekeeper y agenda setter, al contrario de lo que demostraron en 1972 McCombs y Shaw. Si el periodismo estuviese funcionando como herramienta movilizadora y fortalecedora de la democracia, debería incrementarse el interés por la política en momentos de crisis y, además, este interés debería ir en aumento (exista crisis o no) si los ciudadanos están cada vez más implicados (Rodríguez Borges, 2014).

Cabe destacar que, incluso cuando la propia profesión periodística dedicó un gran porcentaje de sus artículos a temas de relevancia democrática, esto no movilizó a la ciudadanía, ni incrementó su interés por la política, lo que nos demuestra una cierta

desvinculación entre los temas tratados por la profesión periodística y la ciudadanía (Casero-Ripollés, 2012). Ejemplo de ello es que el Movimiento de los Indignados en 2011 ocupó un 10,8% o, la crisis económica, un 9,7% de las coberturas informativas y, sin embargo, el interés por la política según los datos del CIS decayó, lo que plantea la cuestión de la calidad y la repercusión de esta información, que no pareció movilizar sensibilidades políticas de forma masiva (Casero-Ripollés, 2012).

Una de las consecuencias de esta tendencia es que el periodismo político es cada vez menos analítico e interpretativo y mucho más autorreferencial (Casero-Ripollés, 2012). Esto significa que los políticos se convierten en fuentes directas y pueden exponer su programa tal cual, en la prensa, sin ningún intermediario de por medio que valore el acierto o necesidad de esa propuesta (Casero-Ripollés, 2012). Esta falta de valoración funciona como círculo vicioso en la cultura política de la ciudadanía española, ya que a menor calidad periodística (y sobre todo valorativa), menor cultura política y menor exigencia por parte de los lectores.

### 5.3. La crisis del periodismo y la participación política y social

La participación política y social, la cual se ha analizado separadamente, demuestra una serie de impactos en la calidad de la democracia española, que puede verse en algunos casos vinculada con la crisis del periodismo.

#### 5.3.1. La participación política

##### *i. Participación en elecciones generales*

La participación en las elecciones generales ha disminuido desde 2004. Este dato implica un menor interés evidente de la ciudadanía sobre aquellos líderes o partidos que les representan y que ellos pueden elegir. Esta disminución en participación coincide temporalmente con la crisis del periodismo española, sobre todo en los años 2011, 2015 y 2016, años en los cuales la crisis del periodismo está más latente. Se podría vincular esta decaída en la participación en las elecciones generales con el desinterés informativo y la pérdida de calidad informativa de los periódicos durante la crisis del periodismo.

Cabe destacar que, a pesar de existir movimientos de protesta tras los años de la crisis, estos movimientos no parecen alentar a la participación en las elecciones generales. Esto nos lleva a desarrollar la idea que se venía planteando en el apartado anterior de como los periodistas han sido “despojados de su tradicional función como watchdogs, perros guardianes del poder” (Rodríguez Borges, 2014, p.13) a favor de canales mucho más informales, como las redes sociales, generando estos un conocimiento mucho más superficial que profundo de las noticias y una desconfianza generalizada en las instituciones, como ya se ha tratado en el apartado de desafección institucional.

## *ii. El derecho de reunión*

Como se puede observar en el gráfico de líneas, las manifestaciones en España incrementan enormemente en 2011, 2012 y 2013 y luego vuelven a decaer a partir del año 2014. Es verdad que existe mucha volatilidad en el número de manifestaciones que se celebran al año en España, y en este caso debemos de destacar los efectos de la crisis financiera e inmobiliaria de 2011 que generan el Movimiento de los Indignados, como ya se ha mencionado anteriormente, o las demandas sociales que surgen de forma inesperada, como puede ser la crisis de los agricultores reciente. A pesar de no existir una tendencia clara, ya que se dan muchas subidas y bajadas drásticas en el gráfico de líneas, sí que podemos advertir una tendencia al alza desde el año 1999 a 2022. En este sentido, podríamos determinar que este derecho de reunión sí que se ha ejercido indistintamente a la crisis del periodismo y por tanto no podríamos establecer una correlación clara entre estos dos fenómenos.

No obstante, y de acuerdo con la idea que se venía planteando anteriormente, es verdad que este incremento en el número de manifestaciones en España puede entenderse como un método de protesta contra la tradicional esfera pública. En línea con lo que se viene planteando en el apartado de desafección institucional, los medios se ven cada vez más influidos por los acreedores que les financian, ya no solo a nivel publicitario, sino desde el propio núcleo. Tal y como explica Rodríguez Borges (2014):

*El caso de Prisa constituye un ejemplo emblemático de este tipo de procesos. El primer grupo de comunicación español construyó un imperio a lomos de la especulación y mediante el apalancamiento*

*de una deuda de 5.000 millones de euros. La explosión de la burbuja se ha saldado con numerosos despidos en las distintas divisiones del grupo y con la entrada en su capital del fondo de Wall Street Liberty Acquisitions Holdings y de los bancos Santander, CaixaBank y HSBC, que han tomado el control empresarial, desplazando a la familia Polanco. (p.8)*

Pero el problema en este sentido no es tanto la financiación sino como esta ha “laminado la independencia profesional de los informadores, que ahora necesariamente tienen que mostrarse más sensibles a las sugerencias, insinuaciones o presiones indisimuladas de sus jefes, empresas y agentes externos con capacidad para imponer sus intereses por encima de los criterios estrictamente informativos.” (Rodríguez Borges, 2014, p. 10). En este sentido, el derecho de reunión y la tendencia a un mayor número de manifestaciones desde el año 2012 puede entenderse como una manera de queja contra los canales más tradicionales de protesta, como podían ser los periódicos más críticos con el gobierno o las élites, que ahora son controlados por estos últimos.

Sintetizando, de estos datos podríamos extraer que la crisis del periodismo no ha afectado a la participación política en el ámbito de las manifestaciones, al existir una mayor participación a nivel social, no obstante, sí que se puede hacer una lectura de desconfianza con los medios de comunicación tradicionales, que se ve plasmada en un mayor número de manifestaciones. En este sentido, este tipo de herramientas de protesta se han mantenido al margen de la crisis del periodismo, gracias a las redes sociales y la capacidad que tienen estas para organizar eventos multitudinarios debido a su alcance y gratuidad. Expresado de otro modo, las redes sociales e Internet, mientras destruían la labor tradicional del periodismo, ensalzaban la movilización puntual, como puede ser el derecho de reunión, o como veremos posteriormente, el derecho de huelga.

### *iii. Iniciativa Legislativa Popular*

Las iniciativas legislativas populares presentadas en España han ido aumentando paulatinamente como podemos ver en el gráfico de líneas. Esto es un indicador de mayor calidad democrática, ya que se entiende que existe un mayor interés por parte de la ciudadanía de participar en el proceso legislativo. De acuerdo con estos datos, el nivel de calidad democrática habría incrementado al margen de la crisis del periodismo, lo que nos da a entender que la sociedad española sí que ha incrementado en algunos ámbitos su cultura de participación política desde la Transición (Fernández Silva, 2023).

Sin embargo, estas cifras dejan mucho que desear si las comparamos con los países del entorno, en los cuales encontramos un número mucho más alto de iniciativas legislativas populares presentadas. En países como Holanda o Alemania hay una mayor utilización de este tipo de mecanismos para participar en el proceso de creación de propuestas legislativas (Fernández Silva, 2023).

Con esto no se quiere concluir que la crisis del periodismo haya desincentivado esta práctica, ya que el problema de las iniciativas legislativas populares en España viene en parte por la dificultad de recopilar el gran número de firmas que se requieren para presentar una, pero sí que es verdad que estas limitaciones podrían haberse afrontado o reformado si hubiese un mayor interés por parte de la ciudadanía en participar en política. Asimismo, es interesante observar quienes presentan iniciativas legislativas populares.

<b>Promotores</b>	
<b>Asociaciones</b>	<b>40%</b>
<b>Individuales</b>	<b>38%</b>
<b>Partidos</b>	<b>12%</b>
<b>Sindicatos</b>	<b>9%</b>

(Fernández Silva, 2023)

En este caso podemos ver como la mayoría vienen de parte de asociaciones, siendo las asociaciones más constantes en la presentación de iniciativas legislativas populares las asociaciones sanitarias, de mujeres, y bancarias (Fernández Silva, 2023), pudiendo estas asociaciones no ser las más representativas de la sociedad, pero si quizás las que más fuerza tienen a nivel de influencia legislativa, lo que nos puede llevar a pensar que el instrumento de la iniciativa legislativa es mayoritariamente utilizado por aquellos con más poder, pero no necesariamente con más apoyos.

### 5.3.2. La participación social

### *i. Afiliación sindical*

La decreciente afiliación sindical, que tiene un repunte durante los años de la crisis, indica un desinterés por la participación social en el ámbito laboral por parte de los empleados. Este índice, que de primeras puede no parecer relevante, sí que se debe tener en cuenta a la hora de evaluar la calidad democrática de un país, sobre todo porque tal y como destaca el estudio de Jima Bedaso et al. de 2022, la participación de los trabajadores en sindicatos promueve valores democráticos desde el trabajo, algo que luego se extrapola a otros ámbitos de la sociedad. Expresado de otra forma, cuanto más se respeten los valores democráticos en el ámbito laboral, más democrática será la sociedad en su conjunto (Triangle, 2014). Este estudio de 2022 destaca que este respeto a los derechos desde donde mejor puede hacerse es desde los sindicatos, ya que son estos los que cuentan con una estructura organizada para mejor proteger estos derechos (Jima Bedaso et al., 2022).

En este sentido, los datos de afiliación en España decrecen drásticamente tras la crisis de 2012. Este dato resulta interesante ya que, tras una crisis tan fuerte como la de 2011, la tendencia normal llevaría a concluir que una mayor cantidad de personas empleadas en España estarían interesadas en buscar la protección de un sindicato. Esto mismo ocurrió en algunos países europeos del entorno, como Italia, como podemos observar en el gráfico.

**Afiliación sindical por países (en % sobre el total de trabajadores).**



Fuente: OCDE

Sin embargo, los datos españoles demuestran como el país no mejoró sus datos de afiliación sindical tras la crisis de 2011, sino que por el contrario los empeoró y desde entonces no ha habido ningún repunte de afiliación sindical en España.

Cabe destacar que la reducción de los números de afiliados sindicales, que en este caso coincide también temporalmente con la crisis del periodismo en España, suponen un debilitamiento de la democracia participativa. En primer lugar, porque esta disminución implica una concepción cada vez más individualista del trabajo, y que la separa totalmente de cualquier idea de concepción política, ya que el trabajo se sitúa en la mente de los ciudadanos en ámbitos totalmente distintos al de la política, generando una falta de interés en instituciones de participación social, como son los sindicatos (Pérez, 2023). Esta realidad genera una noción muy individualista de la vida política que convive al margen de la vida laboral y que se contagia a los propios sindicatos, ya que los empleados buscan

soluciones particulares a sus problemas concretos, y evitan sindicarse. Tal y como describe Miguélez (2013),

*La concepción individualista del empleo, la educación, la sanidad y otros servicios que el sistema ha logrado introducir en la mente de los ciudadanos, junto con una concepción de la política que reduce ésta a la actividad de unas personas, que llamamos políticos, que tienen esa actividad como profesión mientras que el resto se limita a ir a las urnas una vez cada cuatro años y a veces a asistir impotentes, desde su sofá, a los avatares de la política [...] ha acabado contagiando también a la concepción de los sindicatos, de los que, como mucho, se espera “que me resuelvan mi problema laboral concreto. (p.175-176)*

En definitiva, podríamos vincular los efectos de la crisis del periodismo con la decreciente afiliación sindical.

## ii. Número de huelgas

El número de huelgas en España es poco estable y no sigue una tendencia clara. Podríamos destacar que hasta el año 2005 el número de huelgas convocadas en España es medianamente parecida (entre el rango de 600 a 700 huelgas al año) y a partir de 2006 estos números empiezan a incrementar, con notables descensos, por ejemplo, en el año 2011, o 2016, y también con el evidente descenso en el año 2020 y la pandemia del COVID-19.

El número de huelgas no refleja un debilitamiento en la participación social que coincida con la crisis del periodismo, por lo que podemos concluir que este indicador se mantiene totalmente ajeno al fenómeno estudiado. Quizás el hecho de que la huelga sea una de las herramientas más antiguas de protesta social y a la vez una de las que más ha evolucionado, gracias en parte a la capacidad organizativa de las redes sociales, puede significar que esta se ha podido mantener al margen de los efectos de la crisis del periodismo y ha continuado en auge, como ocurre con el derecho de reunión (García Galera et al., 2014).

## 6. CONCLUSIONES

A lo largo del presente TFG, se ha querido analizar hasta qué punto, dentro de un contexto de transformación de la esfera pública y un ámbito de crisis de periodismo, existe un empeoramiento de la calidad democrática española y como este empeoramiento puede estar vinculado al fenómeno de la crisis del periodismo. Asimismo, en el presente TFG se ha querido destacar el impacto que ha tenido la digitalización de la esfera pública en el contenido periodístico y en la manera en la que la ciudadanía percibe, entiende y asume este contenido.

De este estudio podemos confirmar que la transformación de la esfera pública y la crisis del periodismo producen una serie de impactos en la calidad de la democracia.

1. En primer lugar, la crisis del periodismo ha aumentado los niveles de desafección institucional y ha supuesto una mayor simplificación del debate público y por ende la imposibilidad de tratar temas de manera profunda y sosegada. Esto se une a la necesidad de recibir las noticias de forma inmediata y un modelo periodístico muy polarizador, que prima el sensacionalismo sobre la reflexión (Álvaro, 2013). Existe un interés por sobrerrepresentar las ideas más radicales y extremas en la esfera pública, ya que estas tienden a generar un mayor número de audiencias y por tanto de facturación, en un ambiente periodístico cada vez más volátil y frágil (Álvaro, 2013). Esta tendencia, a la cual los propios ciudadanos se han unido, participando en redes sociales en debates desordenados, ha generado a su vez un rechazo de las instituciones (Álvaro, 2013).
2. En segundo lugar, la crisis del periodismo ha disminuido los niveles de cultura política. La profesión periodística se ha convertido en una profesión cada vez más activista en vez de en una actividad más profesionalizada. Es inevitable que la profesión periodística tenga un matiz activista o ideológico, pero esta ocupación no puede convertirse en pleno sindicalismo, ya que si esto ocurre se desdibujan las líneas entre lo que es opinión basada en conocimiento u opinión basada en demagogia (Álvaro, 2013). La desaparición de la figura del periodista mediador ha permitido a los políticos usar los medios como plataformas para exponer sus ideas sin que un externo las valore (Álvaro, 2013). Esto ha generado menores niveles de cultura política y que los temas tratados en prensa no movilicen sensibilidades, como si lo hacían en el pasado. Un buen ejemplo de ello sería la importancia del periodismo durante la época de los atentados de ETA en España,

donde los periódicos eran una de las fuentes que generaban opinión, ya fuese con la salida a la luz de los casos GAL o el asesinato de Miguel Ángel Blanco. Hoy en día la cobertura de movimientos como el de los Indignados o la crisis financiera, a pesar de ocupar portadas y un gran porcentaje de espacio mediático, no generan mayor interés en política, como demuestran las propias cifras del CIS y tal y como destaca Rodríguez Borges (2014):

*Con todo, si consideramos que la Unesco estima que una difusión por debajo de los 100 ejemplares por cada 1000 habitantes es una señal de subdesarrollo cultural, debemos concluir que en los últimos años nuestro país avanza en dirección contraria a lo deseable. Así, en 2000 España se encontraba ligeramente por encima de las recomendaciones de la Unesco con 104 ejemplares por cada 1000 habitantes; dos años después se situó por debajo de esa referencia e inició un descenso sin pausa. En 2011 la cifra era de 76 periódicos por cada mil habitantes y aunque aún no hemos tocado fondo, ya nos hemos colocado a la cola de la Unión Europea con la única excepción de Portugal. (p.3)*

3. En tercer lugar, la crisis del periodismo ha tenido impactos desiguales en los indicadores de participación política y social debido al propio impacto de las redes sociales. Aquí cabe destacar diferencia entre los movimientos de movilización puntual (como son el derecho de reunión y las huelgas) y la participación en organizaciones o elecciones que son fenómenos con impactos más largo-plazistas. Los primeros se han visto beneficiados por la crisis del periodismo gracias al auge de las redes sociales como medio de participación política, social y activismo, donde los individuos no solo se comunican entre sí, sino que también se convierten en emisores de mensajes y de movimientos (García Galera et al., 2014). La inmediatez de las redes y el alcance de estas permite organizar manifestaciones y huelgas de forma mucho más fácil que antes (García Galera et al., 2014). Esta facilidad, que sí que ha supuesto un aumento en las cifras de derecho de reunión y huelga y que debe de ser valorado positivamente, sin embargo, también puede ser entendida como un arma de doble filo. Las movilizaciones puntuales sin cambios radicales en las prácticas o normas de una sociedad democrática dejan de perder relevancia como herramientas de protesta tras un determinado periodo de tiempo y además acaban funcionando como opio para el pueblo. En este sentido, cabe vincular el fenómeno de las iniciativas legislativas populares y como en España ha habido un aumento de estas desde los inicios de nuestra democracia

(Fernández Silva, 2023). Este fenómeno se puede explicar desde la creación de una nueva esfera dentro de la esfera pública, en la que solo interactúan los políticos y asociaciones, instituciones y personas vinculadas a la vida política, y en la cual el ciudadano de a pie, tanto ilustrado como no ilustrado, se siente fuera de lugar (Álvaro, 2013). Esta dinámica fomenta una participación un tanto peculiar a través de asociaciones u organizaciones que sí que se encuentran muy activas en la vida política, pero que no necesariamente representan la mayoría de los intereses de la sociedad. Dicho de otro modo, si los intereses de la mayoría se están representando en la calle y los solo una minoría son los que realmente están teniendo incidencia en la labor legislativa, entonces podemos concluir que existe una desconexión entre las demandas de la mayoría ciudadana y las que están llegando a las instituciones. Por otra parte, la participación en las elecciones o la afiliación a sindicatos se ha visto mermada en el mismo ámbito temporal que la crisis del periodismo en España. Estos índices nos demuestran como los elementos de participación que son más constantes o que implican decisiones más constantes (como la de votar a un partido político que estará en el poder durante predeciblemente cuatro años o pertenecer a un sindicato que suele suponer un compromiso de varios años) ha contado paulatinamente con menos participantes.

En conclusión, el análisis de los tres índices nos permite entrever cierta correlación entre la crisis del periodismo y el empeoramiento de la calidad de la democracia española. Los datos estudiados en el presente TFG no llegan a una conclusión definitiva, pero sí que permiten hacer una reflexión sobre la tendencia a la que se dirige la sociedad democrática española, y como uno de los pilares fundamentales de una democracia sólida, como es la prensa, puede fortalecer o debilitar la calidad de nuestra democracia (Casero-Ripollés, 2012). El periodismo ha vivido una época de auge absoluto en nuestro país hasta finales de la década de los 2000 (Caño, 2017). Quizás este éxito tan rotundo del periodismo ha producido una cierta arrogancia en la profesión, que le ha hecho alejarse de su labor principal y esencial: la crítica ordenada, valorativa y constructiva de los poderes democráticos (Caño, 2017). Este alejamiento de su razón de ser, unido a la transformación del modelo periodístico y las redes sociales, nos ha llevado a un periodismo superficial, falto de reflexión y en el cual las emociones juegan en el mismo nivel que los datos (Caño, 2017). Tanto sentimentalismo exacerbado puede ser muy peligroso en manos de periodistas, pero aún más peligroso cuando la propia ciudadanía lo adopta como forma

de comunicarse entre iguales. Y quizás los periodistas se olvidaron durante una época de su responsabilidad cívica con la democracia y ahora la sociedad se ha convertido en víctima de su irresponsabilidad. Esta conclusión tan tremendista no busca exigir responsabilidades de hechos pasados, pero quizás sí que busca volver a poner el periodismo en el centro de la democracia y devolverle la importancia y seriedad que este debe merecer en un sistema democrático duradero.

En una sociedad democrática, expuesta cada vez a más amenazas interconectadas, globales e inciertas, el papel del periodismo debe de plantearse como herramienta humanista de control de los poderes tanto públicos como privados. Con el auge de las nuevas tecnologías y recientemente la inteligencia artificial, el humano del futuro solo va a poder seguir progresando cuando aporte un valor añadido real a la sociedad. Este valor añadido pasa fundamentalmente por un proceso de reflexión y valoración que la inteligencia artificial podrá tener, pero que inevitablemente será único y distinto en cada individuo. Quizás por eso mismo los académicos ya se están planteando el periodismo como actividad de filántropos más que como una actividad empresarial (Torreblanca, & Romero, 2019). Desde un punto de vista teórico, este planteamiento tiene mucha fuerza para mejorar la calidad periodística. No obstante, habrá que tener mucho cuidado con esta idea que puede venir disfrazada de un mayor control al periodismo desde las esferas de poder que controlen la actividad. Si el periodismo realmente quiere plantearse como una actividad filantrópica esta tiene que plantearse desde un punto de vista casi utópico, en el que la financiación de esta actividad deba estar totalmente desvinculada de las opiniones ofrecidas en tal plataforma. Se trata de establecer un modelo que se base en periodismo de calidad (modelo antiguo), adaptado a las nuevas tecnologías, pero evitando la polarización y la posverdad que estas inevitablemente están generando en la actualidad. Nos encontramos en un punto de inflexión en el cual el periodismo puede ser la base de la reflexión o por contrario pasar a ser una actividad totalmente irrelevante en el que cualquiera puede ser emisor legítimo de información.

Si permitimos que la profesión periodística no asuma su responsabilidad democrática, nos enfrentamos al abismo del cuarto poder. Si el periodismo no consigue asumir este cambio casi filosófico al que se enfrenta, la sociedad del futuro no será más que un autoritarismo vestido de democracia.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Almond, G. & Verba, S. (1963). *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton University Press.
- Álvaro, F.M. (2013). Democracia acelerada y periodismo bajo sospecha, *Tribuna*, 6, 225-228. <http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2013.6.13>
- APM (28 marzo 2023). Sólo el 27% de los españoles declara confiar en los medios de comunicación. *Asociación de la Prensa de Madrid*. Recuperado el 17 de febrero de 2024 de <https://www.apmadrid.es/solo-el-27-de-los-espanoles-declara-confiar-en-los-medios-de-comunicacion/>
- APM (11 mayo 2021). Desciende la confianza de los españoles en los medios de comunicación, según el Eurobarómetro. *Asociación de la Prensa de Madrid*. Recuperado el 15 de enero de 2024 <https://www.apmadrid.es/desciende-la-confianza-de-los-espanoles-en-los-medios-de-comunicacion-segun-el-eurobarometro/>
- Arias Maldonado, M. (2016). La digitalización de la conversación pública: redes sociales, afectividad política y democracia. *Revista de Estudios Políticos*, 173, 27-54. <http://dx.doi.org/10.18042/cepc/rep.173.01>
- Barómetro Edelman. (17 enero 2023). El Edelman Trust Barometer 2023 ofrece las claves para que las empresas actúen en mundo polarizado. *Edelman News & Awards*. Recuperado el 17 de febrero de 2024 <https://www.edelman.com.es/noticias-premios/las-empresas-son-la-unica-institucion-considerada-etica-y-competente>
- Bazaco A., Redondo M. y Sánchez-García P., (2019): El clickbait como estrategia del periodismo viral: concepto y metodología. *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, 94-115. <http://www.revistalatinacs.org/074paper/1323/06es.html>
- Bravo Araujo, A., Serrano-Puche, J. & Novoa Jaso, M.F. (2021). Uso del clickbait en los medios nativos digitales españoles. Un análisis de El Confidencial, El Español, eldiario.es y OK Diario. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, 7, 1-26.
- Caño, A. [@Antonio\_Cano\_]. (21 julio, 2021). *Sobre mi despido de El País*. [Tuit]. [https://twitter.com/Antonio\\_Cano\\_/status/1415283916584460290?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1415283916584460290%7Ctwgr%5E6f75d930c0850af367b8658ace808474f94baa0c%7Ctwcon%5Es1\\_&ref\\_url=https%3A%2F%2Fwww.ondacero.es%2Fprogramas%2Fmas-de-uno%2Faudios-podcast%2Fopinion-masdeuno%2Ftertulia%2Fantonio-cano-exdirector-pais-explica-mas-uno-motivos-despido\\_2021071560eff7626b7ef50001fbaf42.html](https://twitter.com/Antonio_Cano_/status/1415283916584460290?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1415283916584460290%7Ctwgr%5E6f75d930c0850af367b8658ace808474f94baa0c%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.ondacero.es%2Fprogramas%2Fmas-de-uno%2Faudios-podcast%2Fopinion-masdeuno%2Ftertulia%2Fantonio-cano-exdirector-pais-explica-mas-uno-motivos-despido_2021071560eff7626b7ef50001fbaf42.html)
- Caño, A. (26 junio 2017). La democracia requiere hechos. *El País*. Recuperado el 17 de marzo de 2024 [https://elpais.com/elpais/2017/06/23/opinion/1498227187\\_423650.html](https://elpais.com/elpais/2017/06/23/opinion/1498227187_423650.html)
- Casero-Ripollés, A. (2012). Periodismo político en España: concepciones, tensiones y elecciones, *Cuadernos Artesanos de Latina*, 33, 12-175.

- Castells, M. (2008). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.
- Dahl, R. (1992). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.
- De La Torre, L. & Téramo, M.T. (2005). Medición de la Calidad Periodística: La Información y su Público, *Doxa*, 3, 173-185.
- De Ramón, J.C. & Molina, I. (Ponentes). (2020). Calidad democrática en España. [Audio podcast]. <https://canal.march.es/es/coleccion/calidad-democratica-espana-24234>
- Delfino, G. & Zubieta, E. (2010). Participación política: concepto y modalidades, *Anuario de Investigaciones*, 17. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-16862010000100020](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862010000100020)
- Eckstein, H. (1988). A Culturalist Theory of Political Change, *The American Political Science Review*, 82 (3), 789-804.
- Edelman Trust Barometer (2022). *Edelman Trust Barometer 2022*. <https://www.edelman.lat/edelman-trust-barometer-2022>
- Escribano Roca, R. (2021). Cultura política (concepto e imaginarios sociales). *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 20, 272-291.
- Fernández-Planells, A. (2015). Factores que influyen en la confianza en los medios: explorando la asociación entre el consumo de medios y las noticias sobre el Movimiento 15M. *Hipertext.net* [Online], 13. <http://raco.cat/index.php/Hipertext/article/view/299976/389439>
- Fernández Silva, A. (2023). Teoría y Práctica de la Iniciativa Legislativa Popular en España, *Revista de Derecho Público*, 71 (1), 199-227. <https://doi.org/10.18543/ed.2792>
- Fundación BBVA (2023). *Estudio Fundación BBVA sobre Pautas de Consumo de Información*.
- García Galera, M.C., Del Hoyo Hurtado, M. & Fernández Muñoz, C. (2014). Jóvenes comprometidos en la Red: El papel de las redes sociales en la participación social activa, *Comunicar*, 43 (21), 35-43 <http://dx.doi.org/10.3916/C43-2014-03>
- García de Madariaga, J.M. (2006). Del periodismo cívico al participativo: nuevos medios, viejas inquietudes, *Zer*, 21, 203-217.
- Giltin, T. (25 de mayo 2009). Journalism's many crises. *Open Democracy*. Recuperado el 17 de febrero de 2024 <https://www.opendemocracy.net/en/a-surfeit-of-crises-circulation-revenue-attention-authority-and-deference/>
- Gómez Mompart, J.L, Gutiérrez Lozano, J.F., Palau Sampio, D. (2015). Los periodistas españoles y la pérdida de la calidad de la información: el juicio profesional, *Revista Científica de Educomunicación*, 45 (23), 1-8. <https://doi.org/10.3916/C45-2015-15>
- Gracia Ortiz, M.D. (2015). *Cultura Política Española. Un Análisis de su Evolución desde una perspectiva Longitudinal. 1980-2011* [Trabajo fin de grado, Universidad de Murcia]

- Habermas, J. (1964). The Public Sphere: An Encyclopedia Article. *New German Critique*, 3, 49-55. <http://www.jstor.org/stable/487737>
- Iglesias, O. (2022). Evolución de la cultura política democrática en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 178: 101-124.
- Inglehart, R & Welze, C. (2003). Political Culture and Democracy: Analyzing Crosslevel Linkages, *Comparative Politics* 36 (1), 61-79.
- J.A.R. (23 marzo 2023). El 90% de los españoles recela de los partidos y el 78% “desconfía” del Congreso, según el Eurobarómetro. *El País*. Recuperado el 15 de marzo de 2024 <https://elpais.com/espana/2023-03-23/el-90-de-los-espanoles-no-se-fia-de-los-partidos-y-el-78-desconfia-de-congreso-segun-el-eurobarometro.html>
- Jima Bedaso, F., Jirjahn, U. & Goerke, L. (2022). Immigrants and Trade Union Membership: Does Integration into Society and Workplace Play a Moderating Role?, *IZA*, 15587, 2-32.
- Martín Merchan, J. (10 julio 2023). Las redes sociales y el 23-J. *El Mundo*. Recuperado el 18 de abril de 2023 <https://www.elmundo.es/opinion/columnistas/2023/07/20/64b6d7fde4d4d8f92c8b45ae.html>
- Martínez Otón, L. (18 julio, 2023). Cómo puede afectar la crisis del periodismo a las elecciones generales en España. *The Conversation*. Recuperado el 17 de febrero de 2024 <https://theconversation.com/como-puede-afectar-la-crisis-del-periodismo-a-las-elecciones-generales-en-espana-209297>
- McCombs, M. E., & Shaw, D. (1991). The agenda-setting function of mass media. In D. L. Protes & M. E. McCombs (Eds.), *Agenda setting: Readings on media, public opinion, and policymaking* (pp. 17–26). Lawrence Erlbaum Associates, Inc. (Reprinted from "Public Opinion Quarterly," Vol. 36, pp. 176-185, 1972, University of Chicago Press)
- Miguélez, F. (2013). La democracia en los sindicatos: La importancia de la democracia participativa en la acción sindical, *Gaceta Sindical*, 2, 173-181.
- Muñiz, C. (2019). Prácticas comunicativas y desafección política en el contexto de las campañas electorales. Análisis de su relación desde el modelo O-S-R-O-R. *index.comunicación*, 9(1), 80-107.
- Navas, M. (23 octubre 2023). El negocio de los medios tradicionales en España caerá en 2023 y no recuperará el nivel prepandemia. *EFE*. Recuperado el 5 de marzo de 2024 <https://efe.com/economia/2023-10-23/el-negocio-de-los-medios-tradicionales-en-espana-caera-en-2023-y-no-recuperara-el-nivel-prepandemia/#:~:text=Los%20ingresos%20de%20la%20televisi%C3%B3n,de%20PwC%20recopilados%20por%20EFE>
- Observatorio de la Juventud en España (2017). *Jóvenes, Participación y Cultura Política: Sondeo de Opinión*.

- Onda Cero. (15 julio 2021). Antonio Caño explica los motivos de su despido de El País en Más de Uno. *Onda Cero, En Más De Uno*. Recuperado el 5 de marzo de 2024 [https://www.ondacero.es/programas/mas-de-uno/audios-podcast/opinion-masdeuno/tertulia/antonio-cano-exdirector-pais-explica-mas-uno-motivos-despido\\_2021071560eff7626b7ef50001fbaf42.html](https://www.ondacero.es/programas/mas-de-uno/audios-podcast/opinion-masdeuno/tertulia/antonio-cano-exdirector-pais-explica-mas-uno-motivos-despido_2021071560eff7626b7ef50001fbaf42.html)
- ONTSI (2021). *Usos y Actitudes de Consumo de Contenidos Digitales en España 2021*.
- ONU: Asamblea General, Declaración Universal de Derechos Humanos, 10 diciembre 1948, 217 A (III). <https://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html>
- Pastoriza, F.R. (25 febrero 2010) La crisis del periodismo. *The Economy Journal*. Recuperado el 5 de marzo de 2024 <https://www.theeconomyjournal.com/texto-diario/mostrar/591417/crisis-periodismo>
- Peñarín, C., Gómez-Pan, P., Bueno, S. & Martínez, M. (13 de abril 2015). La crisis del periodismo. *CTXT*. <https://ctxt.es/es/20150312/politica/549/Periodismo-Cebri%C3%A1n-Telemadrid.htm>
- Pérez, G.R. (29 abril 2023). La atomización de la protesta o por qué los sindicatos luchan por su supervivencia. *El País*. Recuperado el 5 de marzo de 2024 <https://elpais.com/economia/negocios/2023-04-29/la-atomizacion-de-la-protesta-o-por-que-los-sindicatos-luchan-por-su-supervivencia.html>
- Putnam R.D., Leonardi, R. & Nanetti, R. (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton University Press.
- Rodríguez Borges, R.F. (2014). ¿Crisis del periodismo y crisis de la democracia? Una reconsideración del oficio periodístico en el ecosistema digital, *Dilemata*, 14, 1-17.
- Romero-Rodríguez, L.M., de Casas Moreno, P. & Torres Toukoumidis, A. (2016). Dimensiones e indicadores de la calidad informativa en los medios digitales, *Comunicar*, 24(49), 91-100. <https://doi.org/http://dx.doi.org//10.3916/C49-2016-09>
- Serrano-Oceja, F., González-Valles, J. E. & Viñarás-Abad, M. (2019). La gestión de las redes sociales en la comunicación política y su influencia en la prensa. *index.comunicación*, 9(1), 173-195.
- Serrano-Puche, J., Rodríguez-Salcedo, N. & Martínez-Costa, M.P. (2023). Trust, disinformation, and digital media: Perceptions and expectations about news in a polarized environment, *Profesional de la información*, 32 (5) <https://doi.org/10.3145/epi.2023.sep.18>
- Silva Torres, N.G., Paredes Placencia, I.E. & Ocaña Morales, J.M. (2022). La calidad de la información en los medios digitales de noticia, *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 4, 46-57.

- Torcal, M. (2006). Desafección institucional e historia democrática en las nuevas democracias, *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, 2 (3), 591-634.
- Torreblanca, J.I. & Romero, A. (Ponentes). (2019). Populismo y fake news. [Audio podcast]. <https://www.march.es/es/madrid/conferencia/populismo-fake-news>
- Triangle, L. (15 enero 2014). Los derechos de los trabajadores son vitales para revitalizar la democracia. Aquí el porqué. *World Economic Forum*. Recuperado el 5 de marzo de 2024 <https://es.weforum.org/agenda/2024/01/los-derechos-de-los-trabajadores-son-vitales-para-revitalizar-la-democracia-he-aqui-por-que/>
- Universidad de Navarra. (2023). *Digital News Report España 2023*.
- Valdivielso Navarro, J. (2014-2015). El Concepto de Esfera Pública en Transformación Estructural de la Publicidad de Jürgen Habermas [Tesis doctoral, Universidad de las Islas Baleares] <https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/1623/TFG%202015%20Miquel%20Aguil%C3%B3.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Varona-Aramburu, D. Sánchez-Martín, M. & Arrocha, R. (2017). Consumo De Información Política En Dispositivos Móviles En España: Caracterización Del Usuario Tipo Y Su Interacción Con Las Noticias. *El Profesional de la Información*, 26(4) <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2017.jul.08>
- Villafranco Robles, C. (2005). El papel de los medios de comunicación en las democracias. *Andamios*, 2(3), 7-21. Recuperado en 22 de enero de 2024, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632005000200001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632005000200001&lng=es&tlng=es)
- Vosoughi, S., Roy, D. & Aral, S. (2018). The spread of true and false news online. *MIT Initiative On The Digital Economy Research Brief*. 359 (6380), 1-5. <https://ide.mit.edu/wp-content/uploads/2018/12/2017-IDE-Research-Brief-False-News.pdf>